

Foro por una nueva gobernanza mundial

Dossier
*"Gobernanza política e
institucional"*

Base documental

Agosto 2008

Presentación

La mundialización, en estos primeros años de siglo XXI, es un hecho irreversible y consolidado en sus más diversas dimensiones: cultural, económica, tecnológica, ciudadana, ecológica... En estas circunstancias la construcción de una gobernanza mundial responsable que permita adaptar la organización política de la sociedad a esta nueva situación, implica la formación de una legitimidad democrática en todas las escalas del territorio (local, estatal, regional, mundial).

Para que esta legitimidad se produzca hace falta repensar y reformar al mismo tiempo:

- la nebulosa que conforman las diversas organizaciones internacionales, heredada en gran parte del resultado de la Segunda Guerra Mundial: hace falta un sistema de organizaciones internacionales con mayores recursos y capacidad de acción, más transparente, justo y democrático.
- el sistema de Westfalia, la propia naturaleza de los estados, así como el papel que juegan, en comparación con otras instituciones, así como las relaciones entre ellos: los estados deben compartir parte de su soberanía con instituciones y organismos de otras escalas del territorio, y a la vez unos y otros deben acometer procesos importantes de profundización democrática y de responsabilización organizativa.
- el significado de la soberanía ciudadana en los diferentes sistemas de gobierno, y el papel de la ciudadanía como protagonista de la política: hace falta repensar el sentido de la representación y de la participación en política, e instalar la semilla del cambio radical de consciencia que permita avanzar hacia una situación futura en que la ciudadanía tenga, en la práctica, el protagonismo principal, en todas las escalas.

¿Cómo y en qué medida estos desafíos han sido abordados recientemente? Este documento contiene un conjunto de reflexiones y propuestas que durante los últimos años se han realizado entorno a la dimensión política e institucional de la construcción de la gobernanza mundial. Estos han sido clasificados en cuatro temas: arquitectura de la gobernanza mundial, nuevos roles del estado y escalas del territorio, reapropiación ciudadana de la política, y principios jurídicos para una nueva gobernanza mundial

La arquitectura de la gobernanza mundial se aborda a partir de visiones y orientaciones generales así como otras más concretas que abordan aspectos tales como la naturaleza y estructura de las organizaciones concernidas por la gobernanza mundial; las diferentes visiones sobre la reforma de la ONU; propuestas sobre nuevas instituciones internacionales en el campo del medio ambiente; de la deuda; así como nuevos procesos organizativos.

En lo que respecta a los nuevos roles del estado y de las instituciones de otras escalas del territorio, se han presentado entre otros, algunos documentos sobre la necesaria adaptación a la mundialización de organismos propios de la política de los estados como los partidos políticos; la necesidad de una participación ciudadana más substancial como parte de la reforma de los estados; y del protagonismo de instituciones intermedias como las regiones.

Los documentos sobre la reapropiación ciudadana de la política ha puesto de relieve entre otros, el papel de los actores no estatales en general, el de los movimientos sociales en particular en el marco del altermundialismo y sus estrategias a partir de encuentros como los foros sociales mundiales y la potencialidad de construcciones emergentes como las asambleas ciudadanas. También se han presentado propuestas y experiencias de cooperación en red entre instituciones como el foro parlamentario mundial y la política simultánea; la postura a adoptar frente a instituciones internacionales como el G8; y el tema fundamental de la legitimidad.

Para acabar, en el campo de los principios jurídicos han aparecido propuestas como la formalización del principio de *Ubuntu* como modelo rector de la gobernanza, la legitimidad democrática de la producción internacional de normas, el carácter pionero del juicio simbólico a las multinacionales por parte del Tribunal Permanente de los Pueblos, institución surgida de la sociedad civil; y finalmente la necesidad de una Constitución y un Contrato Social mundiales.

Las fichas de este dossier se han extraído de la base de datos del sitio web del Foro por una Nueva Gobernanza Mundial (FnGM). La base documental del Foro para una nueva Gobernanza Mundial contiene artículos y documentos relativos a la evolución reciente del pensamiento sobre la gobernanza mundial y concretamente en relación con los temas desarrollados en las diversas actividades del foro. La metodología de presentación se inspira de las fichas de la red DPH (Diálogos para el Progreso de la Humanidad)

*Dossier realizado por: Germà Pelayo. E-mail : germa@alliance21.org
Tel.: +258 82 8978131; +34 977 313464;
Dirección (Europa): Pg. Sunyer 45 bis, 8è D, 43202 Reus, Catalunya.*

Resumen introductorio

1. Arquitectura de la gobernanza mundial

1 – Repensar la gobernanza mundial

Tras la caída de la Unión Soviética en 1991, algunos sostienen que el futuro de la arquitectura de la política mundial pasa por la implementación de un sistema de gobernanza mundial. La problemática de la gobernanza mundial se caracteriza por el paso de un escenario de regulación del poder de los Estados para evitar los desequilibrios y la ruptura del statu quo, a otro escenario en el cual hay que redefinir el derecho internacional y el papel de los organismos internacionales según su verdadero potencial para arbitrar sobre la gestión de los problemas planetarios. Para lograr eso, los autores estiman que más que soñar con una democracia mundial o un gobierno mundial hipotéticos, parece más razonable avanzar progresivamente, definiendo los problemas y los objetivos, con un enfoque similar al que se adoptó para construir la Unión Europea.

2 - Refundar la gobernanza mundial para responder a los desafíos del siglo XXI

La gobernanza actual no está adaptada a los desafíos del mundo que viene. Su arquitectura debe apoyarse sobre una nueva visión del mundo y de los principios de gobernanza reconocidos por todos, para sentar así su legitimidad.

3 - Por una gobernanza mundial legítima, eficaz y democrática

Las interdependencias entre las sociedades del mundo y entre la humanidad y la biosfera se han desarrollado a un ritmo acelerado, sin que las formas de organización de los poderes se hayan adaptado a ese cambio. La gobernanza mundial actual, basada en relaciones entre Estados soberanos, no está en condiciones de afrontar los retos del mundo contemporáneo y sufre de una falta de legitimidad. La aldea global parece no tener reglas, ni cohesión, ni redistribución de los recursos, ni justicia, como si sólo existiera en beneficio de sus miembros más poderosos. Es necesaria pues una nueva arquitectura para instituir una gobernanza mundial democrática y legítima.

4 - El futuro de la gobernanza global

Los problemas de la gobernanza global, y las consecuencias de éstos, se comprenden cada vez mejor. La mayor integración de los países del mundo (globalización) ha generado una mayor necesidad de acción colectiva. Lamentablemente, la globalización económica ha sido mucho más rápida que la globalización política. Nos encontramos en el comienzo del desarrollo de un estado de derecho internacional, y la mayor parte del “derecho” que se ha desarrollado (por ejemplo, las normas de la Organización Mundial del Comercio que gobiernan el comercio internacional) es escandalosamente injusto porque está diseñado para beneficiar a los países desarrollados, en parte a costa de los países en vías de desarrollo. Afrontamos los asuntos internacionales según surgen y de manera poco sistemática.

Después de analizar el estado actual de las instituciones globales y de identificar las fuerzas de cambio actuales, el autor establece una lista con 8 elementos para una posible reforma global.

5 - La estructura de la gobernanza global: Una explicación del diseño organizativo de las instituciones normativas globales

Las organizaciones de la gobernanza global (GGO) crean reglas y normas en un amplio abanico de campos, desde la contabilidad hasta la salud o las comunicaciones. Este artículo forma parte de un proyecto más amplio en el que se estudia el diseño y la administración de dichas organizaciones. En concreto, se centra en la estructura de las GGO y trata sobre el esquema de representación de los miembros de la organización y sobre la burocracia encargada de llevar a cabo las actividades de la organización. Se investiga la relación entre aspectos clave de la estructura de las GGO y un conjunto de variables independientes (como el sector, la financiación, la “complejidad técnica” y el tipo de norma).

6 - La reforma de la ONU y el movimiento altermundialista

Las Naciones Unidas se encuentran en la encrucijada. No han perdido completamente sus méritos ni han sido realmente convincentes. Su reforma es un interrogante fundamental que, sin embargo, genera varias respuestas. Para algunos, las Naciones Unidas deberían convertirse en el sistema político de la mundialización liberal. Para el autor del artículo la cuestión radica, por el contrario, en saber cómo definir e implementar una reforma radical de dicho organismo. Se parte de la hipótesis del movimiento altermundialista como agente motor de alianzas más amplias con otras fuerzas sociales y políticas, apuntando a la transformación de la ONU en la perspectiva de la construcción de una democracia mundial.

7- Diálogos sobre sistemas de partidos y democratización global

En el marco del proyecto NIGD sobre partidos políticos y democratización global y, con el fin de facilitar la incorporación de opiniones ajenas a la producción escrita, el NIGD organizó cuatro diálogos sobre partidos políticos, democracia y globalización. Este documento de trabajo incluye informes completos sobre los cuatro diálogos, descripciones de los Partidos Internacionales y documentos de referencia seleccionados.

8 - La creación de un tribunal de arbitraje sobre la deuda: ¿una solución alternativa?

Esta nota consta de un breve análisis de algunas propuestas de creación de un tribunal internacional de arbitraje sobre la deuda. Se trata de la creación de una instancia de arbitraje internacional independiente, que reconozca las respectivas responsabilidades de los deudores y los acreedores. Frente a la gravedad del problema de la deuda externa, ese tribunal aparecería como una propuesta más realista que las propuestas que exigen su anulación lisa y llana.

2. Nuevas funciones de los estados y escalas del territorio

9 - La participación ciudadana en el proceso de la reforma del estado

La democracia en México, aunque ha registrado avances significativos, no ha sido capaz de acreditar con nitidez su capacidad de gobierno, su capacidad para dar respuesta eficaz a las demandas de la sociedad y para procesar institucionalmente los distintos conflictos inherentes a toda sociedad plural y diversa.

10 - La nueva República tendrá carácter democrático y social

Antes de las elecciones francesas de 2007 y con la crisis política en el punto de mira de la opinión pública, el debate sobre las instituciones de la República adolece de profundidad. Las propuestas de los «principales» candidatos son especialmente vagas. De hecho, todos se atienen prudentemente a lo que ahora constituye una especie de consenso «blando»: fortalecer el papel del Parlamento y ampliar los mecanismos de participación ciudadana. Pero, ¿qué grado de reforma hay que aceptar y, sobre todo, con

qué mentalidad? Cuando se desgasta la confianza en las instituciones, cuando la abstención alcanza cifras récord de forma sistemática, cuando el sentido del compromiso cívico vacila y cuando la extrema derecha corrompe el espacio público, el remedio homeopático ya no sirve.

11 - Declaración de las regiones sobre su participación en la gobernanza de la mundialización

El objetivo de esta declaración es manifestar la decisión de las regiones socias de todos los continentes participantes en la reunión preparatoria del Foro de redes de regiones del mundo de poner en marcha los trámites necesarios para la creación de este nuevo espacio de cooperación institucional.

12 - Democratizar las fronteras

Las fronteras nacionales han constituido condiciones antidemocráticas de una democracia parcial, limitada, antireal, obtenida en el marco de algunos estados-nación. El autor ha prestado su atención a este problema, dibujando el transcurso que podría llevar de la actual violencia potencial mediante las fronteras, hacia la idea de una democratización de estas instituciones, sin la que cualquier proyecto para crear una nueva ciudadanía en Europa resultaría contradictorio e incompleto

13 - Por una reforma global. Un enfoque socialdemócrata de la mundialización

Este documento constituye un intento de formulación de un enfoque de los socialistas europeos ante la mundialización, en vista de entablar un debate entre las partes políticas y ciudadanos. Se basa en debates realizados a lo largo de los diez meses pasados en el seno de un grupo de reflexión formado por la mayor parte de electos europeos socialistas y representantes de algunas organizaciones de la sociedad civil. Lejos de ser definitiva, esta contribución debe ayudar a estimular los próximos debates en una dirección que permita elaborar un documento político más completo.

14 - Partidos políticos y democracia global

En este artículo se examina el rol de los partidos políticos y los sistemas de partido en proporcionar democracia para el mundo globalizado del siglo XXI. El autor argumenta que la reciente globalización no ha convertido en irrelevantes a los partidos políticos y los sistemas de partido. Sin embargo, al no haber sabido adaptarse a los tiempos actuales más globales, los partidos políticos han perdido bastante repercusión democrática. Los partidos podrían recuperar una considerable estatura como fuerzas democráticas si adaptaran varias prácticas en sintonía con la emergente gobernanza policéntrica de un mundo más globalizado. El artículo aporta varias sugerencias para afrontar simultáneamente la parálisis general de los partidos políticos y el subdesarrollo general de la democracia global.

3. Reapropiación ciudadana de la política

15 - Los actores no estatales y la gobernanza mundial

- ✦ Los actores no estatales siempre han jugado un papel esencial en las regulaciones mundiales, pero dicho papel está destinado a crecer de manera considerable en este comienzo del siglo XXI.
- ✦ Los actores no estatales juegan un papel motor en la gobernanza mundial en muchos terrenos.
- ✦ Para entender y desarrollar mejor el papel de los actores no estatales hay que analizarlo desde la perspectiva de los principios generales de gobernanza

16 - El altermundialismo, un proceso a largo plazo que ofrece alternativas

En este análisis relativo al altermundialismo, los autores destacan, por una parte, las victorias de este movimiento que tiene apenas diez años y, por otra parte, los obstáculos que aún debe superar frente a

los poseedores del capital que destruyen, casi diariamente, a los seres humanos y el planeta. Esta tribuna apareció en el diario francés L'Humanité el 21 de enero de 2007.

17 - Caminando hacia las asambleas ciudadanas

Entrevista realizada por la ONG Traversées a Gustavo Marín, responsable del programa en la Fondation Charles Léopold Mayer pour le progrès de l'Homme (Fundación Charles Léopold Mayer para el progreso del hombre) y miembro del Consejo Internacional del Foro Social Mundial. Entrevista realizada en el mes de abril de 2007, con motivo de la celebración de la Asamblea ciudadana preliminar del Cono sur, en Antofagasta (Chile), que trató sobre el origen, la naturaleza y el futuro de los diferentes procesos de deliberación popular a escala internacional.

18 - Declaración definitiva del sexto foro Parlamento Mundial - Caracas 2006

El sexto foro Parlamento Mundial se celebró en la ciudad de Caracas en el marco del sexto Foro Social Mundial del 24 al 29 de enero 2006 y asistieron parlamentarios de los cinco continentes. Esta declaración es el resultado del foro al final de las sesiones del 26 y 27 de enero 2006.

19 - Una gobernanza mundial centrada en los seres humanos: ¡Hacer que se logre!

Mientras problemas mundiales tales como la pobreza mundial, el calentamiento del planeta, la contaminación, el terrorismo y un poder corporativo sin límites sobrepasan cada vez más la capacidad de las instituciones de gobernanza nacionales e internacionales de resolverlos, la problemática de la gobernanza mundial se está colocando rápidamente en las primeras líneas de la agenda política internacional. En este libro, Bunzl utiliza el trabajo de varios pensadores de primera plana sobre la cuestión de la evolución para mostrar que tanto el proceso de mundialización como la evolución de un sistema obligatorio de gobernanza mundial son partes naturales de la evolución humana.

20 - ¿Han de ser contradictorios el espacio y la acción? Hacia una estrategia incluyente del FSM

¿Sigue siendo el Foro Social Mundial (FSM) el vehículo más adecuado para la nueva etapa de la lucha del movimiento mundial por la paz y la justicia, o después de haber cumplido su función histórica de agrupar y vincular los diversos movimientos de resistencia generados por el capitalismo global ha llegado la hora de que deje paso a nuevos modos de organización mundial de resistencia y transformación?

21- El impacto de la sociedad civil en la esfera multilateral: lecciones aprendidas y acciones para el futuro

Este documento es un informe del congreso anual del Foro Internacional de Montreal (FIM) denominado *El impacto de la sociedad civil en la esfera multilateral: lecciones aprendidas y acciones para el futuro*, celebrado en marzo de 2007 en Montreal (Quebec, Canadá). Los objetivos del congreso fueron: definir los desafíos y las oportunidades que se presentan a las relaciones futuras de las Organizaciones sociales civiles y Organizaciones no gubernamentales (OSC/ONG) con organismos y sistemas multilaterales; identificar los problemas y las prioridades presentes y emergentes que surgen de dichos desafíos y oportunidades; e identificar medios concretos para que las OSC/ONG afronten dichos problemas en los próximos cinco años.

22 - Democracia global: principios y estrategias de la sociedad civil (G05)

Cerca de 400 participantes de 45 países se reunieron en Montreal (Quebec, Canadá) del 29 de mayo al 15 de junio para la conferencia Democracia global: principios y estrategias de la sociedad civil (G05). Los participantes, en representación de organizaciones de la sociedad civil, gobiernos, entidades privadas y organizaciones intergubernamentales, compartieron perspectivas de la sociedad civil acerca de los

asuntos clave que determinan el estado de la democracia global. Así, debatieron cómo democratizar el sistema internacional de gobernanza y plantearon propuestas para afrontar el déficit democrático que afecta a la gobernanza mundial. Además, desarrollaron principios y estrategias para marcar la línea que deben seguir los debates y las acciones previas a la Cumbre Mundial 2005 auspiciada por las Naciones Unidas en septiembre y otros eventos importantes.

23 - *¿Puede la sociedad civil influir en la asunción de responsabilidades del G8?*

Este estudio resume el mandato y las actividades de Grupo de los Ocho (G8), examina de qué y ante quién debe rendir cuentas el G8, repasa el ámbito y los tipos de grupos de la sociedad civil que interactúan con el G8 y debate cómo y hasta qué punto esta participación ha promovido (o no ha logrado promover) que el G8 asuma sus responsabilidades mediante varias acciones: estudios de políticas, evaluación y seguimiento de compromisos; campañas de prensa, peticiones, presión y movilización; manifestaciones y protestas; diálogos; cumbres alternativas; y colaboraciones con varias partes interesadas. Después, el artículo analiza actitudes, procedimientos, estructuras y otros factores que han ayudado o entorpecido que la sociedad civil contribuya a que G8 asuma sus responsabilidades.

24 - *La Sociedad civil y la legitimación de la Gobernanza Global*

Junto con la intensificada globalización de las relaciones sociales en la historia contemporánea ha llegado una ampliación sin precedentes de los aparatos reguladores que cubren las jurisdicciones y circunscripciones de todo el planeta. Sin embargo, por lo general, esta gobernanza global sigue siendo débil en relación con las apremiantes necesidades actuales de políticas públicas globales. Las insuficiencias en prestigio moral, bases legales, cumplimiento de proyectos, credenciales democráticas y liderazgo carismático han generado grandes déficits de legitimidad en los regímenes globales existentes.

4. Principios jurídicos de una nueva gobernanza mundial

25 - *Otorgar a África una voz en la gobernanza global: Historia oral, derechos humanos y el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas*

El objetivo de este artículo es presentar tres argumentos clave que deben tenerse en cuenta durante el proceso de reconstruir el orden mundial y formar una nueva arquitectura de gobernanza global. Primero, se plantea el asunto clave de que África y los africanos se perciben como un problema que se debe resolver, en lugar de como una voz que se debe tener en cuenta en la política mundial. El artículo hace un llamamiento a que África supere su “papel secundario” en las relaciones internacionales y se le tenga en cuenta en la gobernanza global. Segundo, se defiende el uso de la historia oral como medio ideal para elevar las voces de los actuales “actores secundarios” al Consejo de Derechos Humanos y como metodología clave en el intento actual de entender distintas situaciones de violaciones de los derechos humanos. Finalmente, se plantea la importante cuestión de qué valores y qué opiniones deben formar la base del discurso sobre derechos humanos universales y gobernanza global.

26 - *La legitimidad democrática de la elaboración de normas públicas y privadas: ¿qué podemos aprender de la comisión mundial de presas?*

Este artículo intenta dar respuestas a una pregunta específica y a otra general: (1) cómo debemos evaluar la actuación de la Comisión Mundial de Presas en términos de su legitimidad democrática y (2) qué nos indica la evaluación de la actuación de la comisión acerca de la legitimidad de la elaboración de normas globales en términos más generales. Tomando como referencia estas dos preguntas, el artículo llega a dos conclusiones principales. En primer lugar, la legitimidad democrática del proceso de establecimiento de normas por parte de la Comisión Mundial de Presas puede cuestionarse de diversas formas. En segundo lugar, las dificultades para determinar la legitimidad de la comisión en relación con otros mecanismos de elaboración de normas pone de manifiesto que todavía nos falta entender la teoría sobre el concepto de gobernanza democrática más allá de lo que el estado nación conllevará en la práctica.

27 - Sesión sobre Políticas Neoliberales y Transnacionales Europeas en América Latina y el Caribe

El 2 de febrero de 2006 la red birregional Europa-América Latina requirió oficialmente la convocatoria de una sesión del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) sobre las corporaciones transnacionales (CTN) en América Latina que requería una investigación centrada en el rol crecientemente dominante de las CTN europeas en áreas estratégicas tales como el sector de servicios, la infraestructura, el petróleo, el agua, las finanzas y las telecomunicaciones. Se solicitaba en particular el análisis de las amenazas referidas a la soberanía política, la política de desarrollo, la autonomía económica y la democratización en América Latina.

28 - El alcance extraterritorial del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ICESCR)

Este documento investiga el alcance extraterritorial del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ICESCR) y presenta la clasificación de las tres obligaciones -interiores, exteriores, e internacionales- aplicables a todo tratado sobre los derechos humanos. Es más, apunta que la mayoría de las organizaciones intergubernamentales (OIG) se han comprometido con deberes bajo tratados sobre los derechos humanos y sugiere etapas para operacionalizar estas obligaciones de estados. Este documento revisa algunos artículos pertinentes del ICESCR, su interpretación y la naturaleza de las obligaciones extraterritoriales, y ofrece algunos comentarios y propuestas.

29 - Un nuevo sistema de relaciones internacionales

El sistema internacional construye el ajuste de cada sociedad al mercado mundial y a su lógica dominante y prohíbe otras vías de transformación social. La búsqueda de alternativas a la transformación de las sociedades implica la necesidad de un nuevo sistema internacional. Para ir más lejos en la definición de una estrategia, el autor propone una línea directriz organizada en torno a dos imperativos: una nueva constitución del mundo fundada sobre la democracia mundial y un convenio social mundial fundado sobre el respeto y la garantía de los derechos, tanto civiles y políticos, como económicos, sociales y culturales.

Palabras clave principales

Agendas y hojas de ruta – *fichas 1, 6, 21*

Mundialización democrática - *fichas 4, 7, 11, 14, 26*

Democratización - *fichas 3, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 14, 15, 17, 19, 22, 23, 26, 29*

Evolución del papel del Estado - *fichas 1, 2, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 28*

Estrategias de construcción de la gobernanza mundial - *fichas 1, 15, 16, 17, 20, 27*

Seguridad humana - *fichas 1, 13, 22, 25*

Instituciones internacionales - *fichas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 16, 21, 22, 23, 28, 29*

Legitimidad - *fichas 2, 3, 10, 15, 17, 24, 27*

Economía de mercado - *fichas 6, 16, 18, 27*

Nuevas instituciones - *fichas 8, 17, 19*

Actores no estatales - *fichas 3, 6, 7, 9, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26*

Perspectivas y escenarios - *fichas 1, 2, 16, 19, 20*

Bienes públicos - *fichas 2, 4, 15*

Innovación política - *fichas 14, 20, 25, 27*

Papel de las regiones - *fichas 11, 13, 25, 27*

Derechos - *fichas 25, 28, 29*

Políticas económicas y sociales - *fichas 8, 18, 24, 28*

Transparencia, responsabilidad - *fichas 15, 23, 26*

Naciones Unidas - *fichas 4, 6, 22, 29*

Valores y principios - *fichas 2, 3, 9, 15, 25*

Repensar la gobernanza mundial

Arnaud BLIN
Gustavo MARIN
Fondation pour le
progrès de l'Homme,
Suiza - Francia

2008/01/02

**Agendas y hojas de
ruta**

**Evolución del papel
del Estado**

**Instituciones
internacionales**

**Perspectivas y
escenarios**

Seguridad humana

**Estrategias de
construcción de la
gobernanza mundial**

Tras la caída de la Unión Soviética en 1991, algunos sostienen que el futuro de la arquitectura de la política mundial pasa por la implementación de un sistema de gobernanza mundial. La problemática de la gobernanza mundial se caracteriza por el paso de un escenario de regulación del poder de los Estados para evitar los desequilibrios y la ruptura del statu quo, a otro escenario en el cual hay que redefinir el derecho internacional y el papel de los organismos internacionales según su verdadero potencial para arbitrar sobre la gestión de los problemas planetarios. Para lograr eso, los autores estiman que más que soñar con una democracia mundial o un gobierno mundial hipotéticos, parece más razonable avanzar progresivamente, definiendo los problemas y los objetivos, con un enfoque similar al que se adoptó para construir la Unión Europea.

La caída de la Unión Soviética en 1991, más que el golpe del 11 de septiembre de 2001, marcó el final de un largo período de la historia internacional, denominado “período del equilibrio”. A partir de ese acontecimiento histórico, el planeta entró en una fase de ruptura geoestratégica. El modelo de la “seguridad nacional”, aunque siga vigente para la mayoría de los gobiernos, va dejando lugar progresivamente a una conciencia colectiva emergente que va más allá de ese estrecho marco.

Para algunos, entre los cuales nos identificamos, el futuro de la gobernanza mundial pasa por la implementación de un sistema de gobernanza mundial. Ahora bien, la ecuación se complica notablemente hoy en día: mientras que antes se trataba esencialmente de regular, de limitar el poder individual de los Estados para evitar los desequilibrios y la ruptura del statu quo, ahora es imperativo tener un peso de índole colectivo sobre el destino del mundo, instaurando un sistema de regulación de las múltiples interacciones que superan el accionar de los Estados.

El problema principal de la gobernanza, problema al que nos enfrentamos día a día en nuestra vida cotidiana, radica en que las instituciones que han sido creadas definen sus objetivos en función de sus competencias (y sus limitaciones), cuando en realidad deberían hacer lo contrario. La problemática de la gobernanza mundial se caracteriza por el hecho de que los objetivos se definen a través de un vacío institucional a nivel internacional –ya que la ONU, y de manera más general el derecho público internacional, juegan un papel de árbol que esconde el bosque – que hace que los Estados tengan que resolver problemas que superan sus competencias e incluso su comprensión. Ahora bien, ¿de qué manera el Estado, cuyas instituciones no tienen las armas para resolver problemas domésticos, podría pretender resolver problemas que superan su marco político? Por esta razón, el concepto de “seguridad colectiva” sólo sirve para postergar el problema, dado que dicha seguridad no es sino un conglomerado de instituciones estatales. Es significativo que el concepto de gobernanza en sí mismo se perciba como un todo que apenas distingue entre la gobernanza de lo local, de lo nacional y de lo mundial, ya que los objetivos en esos diversos niveles a menudo son cercanos o están interconectados.

¿Cómo conciliar gobernanza y gobernanza mundial? Ése es el nudo del problema, puesto que la clave de la historia de las relaciones internacionales reside justamente en el hecho de que esos dos problemas siempre han sido abordados de manera radicalmente diferente y hasta opuesta.

El problema con el cual se ven confrontados aquéllos que querrían ver el surgimiento de una verdadera arquitectura de la gobernanza mundial es que la realización de eso que sueñan construir no se parece en nada a lo que eventualmente podría construirse, dadas las urgencias, las limitaciones y los obstáculos actuales, que a menudo han intentado ocultar o minimizar. En consecuencia, más que soñar con una quimérica democracia mundial o con un hipotético gobierno mundial, nos parece mucho más razonable avanzar progresivamente, definiendo los problemas y los objetivos, para poder pensar en el tipo de estructuras e instituciones capaces de iniciar acciones enérgicas para solucionar los problemas dados, y precisos. Sólo avanzando de esa manera podremos eventualmente ir perfilando una “gobernanza mundial” digna de ese nombre, y que es imposible imaginar por adelantado a qué podría parecerse ya que, por definición, su forma se amoldará a la de los objetivos que se plantee a medida que se vaya construyendo.

Este enfoque no se parece en nada al de los arquitectos de la Sociedad de las Naciones luego de la Primera Guerra Mundial, ni al de la ONU luego de la segunda. Tampoco se parece, yendo más atrás en el tiempo, al sueño internacionalista de Enrique IV, con su “Gran Proyecto” para Europa. Desde un punto de vista filosófico y político, nuestro enfoque sería más cercano al que adoptaron Jean Monnet y los primeros arquitectos de aquello que luego se convertiría en la Unión Europea.

Fuente : los propios autores

Refundar la gobernanza mundial para responder a los desafíos del siglo XXI

Pierre CALAME
Fondation pour le
progrès de l'Homme,
Suiza - Francia

2001/10/12

La gobernanza actual no está adaptada a los desafíos del mundo que viene. Su arquitectura debe apoyarse sobre una nueva visión del mundo y de los principios de gobernanza reconocidos por todos, para sentar así su legitimidad.

Bienes públicos

Ética mundial

Evolución del papel del estado

Instituciones internacionales

Legitimidad

Perspectivas y escenarios

Valores y principios

Desde hace cincuenta años se han venido implementando rudimentos de gobernanza mundial. Pero, al mismo tiempo, las interdependencias entre las sociedades del mundo y entre la humanidad y la biosfera se han desarrollado mucho más velozmente.

La gobernanza mundial actual, que sigue basándose en las relaciones entre Estados soberanos, ya no está a la altura de los desafíos del mundo actual y sufre de una falta de legitimidad cada vez más pronunciada. Se necesita una nueva arquitectura. Sus fundamentos son los principios aplicables a todos los niveles de gobernanza y las reflexiones e innovaciones aparecidas con el correr de los años y en los más diversos ámbitos.

Dicha arquitectura incluye seis dimensiones:

- crear los fundamentos éticos y constitucionales de una gobernanza legítima;
- instituir la comunidad internacional;
- definir bases comunes para la gestión de las distintas categorías de bienes;
- tener un manejo de los intercambios y del ritmo de evolución;
- organizar las relaciones entre niveles de gobernanza y entre actores;
- renovar los métodos de debate, de toma de decisiones, de control y de gestión.

Treinta y seis propuestas concretizan estas diversas dimensiones.

Fuente : el propio autor

Por una gobernanza mundial legítima, eficaz y democrática

Pierre CALAME

Fondation pour le progrès de l'Homme, Suisse - France

2003/01

Actores no estatales

Democratización

Instituciones internacionales

Legitimidad

Valores y principios

Las interdependencias entre las sociedades del mundo y entre la humanidad y la biosfera se han desarrollado a un ritmo acelerado, sin que las formas de organización de los poderes se hayan adaptado a ese cambio. La gobernanza mundial actual, basada en relaciones entre Estados soberanos, no está en condiciones de afrontar los retos del mundo contemporáneo y sufre de una falta de legitimidad. La aldea global parece no tener reglas, ni cohesión, ni redistribución de los recursos, ni justicia, como si sólo existiera en beneficio de sus miembros más poderosos. Es necesaria pues una nueva arquitectura para instituir una gobernanza mundial democrática y legítima.

En junio de 2001 se reunieron unos veinte expertos cercanos a la Fundación Charles Léopold Mayer y competentes en ámbitos tan diversos como las finanzas, el agua, la energía, los suelos, la seguridad, el medioambiente, etc., para reflexionar sobre lo que cada uno había aprendido sobre el alcance y los límites de las regulaciones internacionales en el ámbito de su competencia. La totalidad de esas regulaciones representa, a grandes rasgos, el estado actual de la gobernanza. Todos están decididos a enunciar los límites de la gobernanza actual y las perspectivas para el futuro. El Cuaderno de Propuestas entrecruza las conclusiones de este encuentro con los diez principios para la gobernanza de lo local a lo global, tal como fueron expuestos en el Cuaderno de Propuestas correspondiente. Intentamos reagrupar en esta ocasión la totalidad de las propuestas en una menor cantidad de principios (seis) y llevarlas al terreno de lo concreto, haciendo que a cada uno de los principios generales correspondan algunas propuestas concretas, treinta y seis en total. Esta es la clasificación de esas treinta y seis propuestas:

Principio 1 : Fundar una democracia mundial legítima

Propuesta 1 : Enunciar constitucionalmente los objetivos de la gobernanza mundial

Propuesta 2 : Hacer que la Carta de las Responsabilidades Humanas constituya el tercer pilar constitucional de la comunidad internacional

Propuesta 3 : Establecer una jerarquía en común de las normas y reglas para todos los organismos multilaterales

Propuesta 4 : Delimitar el campo de intervención de la gobernanza mundial a partir de la Carta de las Responsabilidades Humanas.

Propuesta 5 : Enunciar las “grandes causas mundiales” que sean objeto de políticas globales implementadas por la totalidad de las agencias

Propuesta 6 : Presentar un informe anual sobre el estado del mundo

Propuesta 7 : Crear un marco democrático para la elaboración de las agendas internacionales

Propuesta 8 : Garantizar la igualdad en el tratamiento y las sanciones en todos los acuerdos internacionales

Propuesta 9 : Crear un organismo internacional independiente de consejo y de apoyo para los actores más débiles

Propuesta 10 : Hacer efectiva la responsabilidad de los agentes de los organismos internacionales

Principio 2 : Instituir una comunidad mundial democrática

Propuesta 11 : Instituir comunidades regionales

Propuesta 12 : Instituir comunidades colegiales

Propuesta 13 : Instaurar federaciones regionales y una federación mundial

de parlamentos

Propuesta 14 : Organizar una asamblea constituyente del planeta en 2008

Propuesta 15 : Crear una base fiscal mundial

Principio 3 : Definir reglas comunes para la gestión de las distintas categorías de bienes

Propuesta 16 : Llegar a un acuerdo sobre una tipología de los bienes y servicios y delimitar cuáles de ellos entran en la esfera del mercado

Propuesta 17 : Definir los bienes públicos mundiales y financiar su protección

Propuesta 18 : Establecer reglas mundiales comunes para la gestión de los recursos naturales

Propuesta 19 : Organizar a escala mundial el mutuo compartir de los bienes que se multiplican al compartirse

Principio 4 : Tener un manejo de los intercambios y del ritmo de la evolución

Propuesta 20 : Estructurar sistemas independientes de información a escala mundial

Propuesta 21 : Apoyar el surgimiento de comunidades virtuales de aprendizaje

Propuesta 22 : Crear un sistema de medición de los intercambios y del grado efectivo de desarrollo

Propuesta 23 : Instaurar períodos sabáticos regulares para la comunidad internacional

Propuesta 24 : Hacer que el principio de precaución sea un modelo en común de la responsabilidad

Propuesta 25 : Elaborar estrategias a muy largo plazo en los ámbitos vitales

Principio 5 : Privilegiar y organizar las relaciones

Propuesta 26 : Formar a los actores en un enfoque integrado y de cooperación

Propuesta 27 : Organizar las relaciones entre gobernanza mundial y Estados, según el principio de subsidiariedad activa

Propuesta 28 : Reconocer el papel fundamental de las redes internacionales de colectividades territoriales

Propuesta 29 : Sistematizar la cooperación entre agencias multilaterales

Propuesta 30 : Crear las condiciones para la cooperación entre actores públicos y privados

Propuesta 31 : Construir el marco contractual de la cooperación entre actores

Principio 6 : Renovar los métodos

Propuesta 32 : Crear espacios públicos mundiales de debates ciudadanos

Propuesta 33 : Reconocer a la Secretaría General de las Naciones Unidas un monopolio de

Propuesta para las decisiones internacionales

Propuesta 34 : Confiar a un consejo de sabios la responsabilidad de interpelar a los gobernantes

Propuesta 35 : Realizar anualmente un Congreso del planeta

Propuesta 36 : Implementar auditorías permanentes de los organismos internacionales

Si bien no todas estas propuestas son inmediatamente operacionales, los principios generales forman un buen marco para la promoción, absolutamente indispensable, de una gobernanza mundial legítima, democrática y eficaz.

Ediciones Charles Léopold Mayer / Año de publicación: 2003 / Cantidad de páginas: 200 / Referencia: PP007 / ISBN : 2-84377-070-X /

El futuro de la gobernanza global

**Joseph E.
STIGLITZ**

2004/09/23

Bienes públicos

**Conocimiento
mundializado**

Infraestructura legal

**Instituciones
internacionales**

**Mundialización
democrática**

Multilateralismo

Naciones Unidas

Recursos naturales

Los problemas de la gobernanza global, y las consecuencias de éstos, se comprenden cada vez mejor. La mayor integración de los países del mundo (globalización) ha generado una mayor necesidad de acción colectiva. Lamentablemente, la globalización económica ha sido mucho más rápida que la globalización política. Nos encontramos en el comienzo del desarrollo de un estado de derecho internacional, y la mayor parte del “derecho” que se ha desarrollado (por ejemplo, las normas de la Organización Mundial del Comercio que gobiernan el comercio internacional) es escandalosamente injusto porque está diseñado para beneficiar a los países desarrollados, en parte a costa de los países en vías de desarrollo. Afrontamos los asuntos internacionales según surgen y de manera poco sistemática.

Después de analizar el estado actual de las instituciones globales y de identificar las fuerzas de cambio actuales, el autor establece una lista con 8 elementos para una posible reforma global.

Las instituciones existentes tienen una gobernanza no democrática, y en ellas se aplica lo que coloquialmente se denomina “la ley del embudo”. Por ejemplo, sólo un país tiene veto efectivo en el FMI y los votos en este organismo se asignan en función del poder económico, y ni siquiera en una posición económica actual. Aunque las políticas del FMI (u otras instituciones económicas internacionales) tienen implicaciones gigantescas en muchos aspectos de la sociedad (como son la educación, la sanidad o el medio ambiente) sólo los ministros de economía y los gobernadores de los bancos centrales pueden expresar su opinión directamente. En contraposición, en las democracias occidentales, cuando se debaten asuntos económicos importantes, en la toma de decisiones normalmente pueden participar todas las partes afectadas, aunque a algunas se les dé más importancia que a otras. Hoy en día hay pocas democracias que limiten la votación a aquellos con propiedades, o que concedan el derecho al voto según la riqueza económica de los votantes.

Después de dar una idea acerca de la naturaleza no democrática de las instituciones internacionales hoy en día, Stiglitz analiza en este claro ensayo cuáles son las “fuerzas de cambio” actuales, desde los intereses propios y la necesidad de cooperación mutua hasta la necesidad de reconocer al estado de derecho y a las fuerzas democráticas. Más adelante el autor propone una lista de reformas a la organización interna y la función externa de las instituciones internacionales dentro del marco de la gobernanza global. Además trata sobre las cargas impositivas globales, la gestión de recursos naturales y el medio ambiente, la producción y la protección del conocimiento global, y la necesidad de una infraestructura legal que se aplique a nivel mundial.

Fuente : Iniciativa para el Diálogo Político, Universidad de Columbia.

Enlace directo :

<http://www0.gsb.columbia.edu/ipd/programs/item.cfm?prid=18&iyid=13&itid=559>

Cita: Stiglitz, Joseph. E. (2004); The Future of Global Governance; Initiative for Policy Dialogue (IPD); IPD Working Paper.

La estructura de la gobernanza global: Una explicación del diseño organizativo de las instituciones normativas globales

**Jonathan GS
KOPPELL**
Yale University,
EE.UU.

2007/03/01

**Cooperación
institucional**

Democratización

Infraestructura legal

**Instituciones
internacionales**

Las organizaciones de la gobernanza global (GGO) crean reglas y normas en un amplio abanico de campos, desde la contabilidad hasta la salud o las comunicaciones. Este artículo forma parte de un proyecto más amplio en el que se estudia el diseño y la administración de dichas organizaciones. En concreto, se centra en la estructura de las GGO y trata sobre el esquema de representación de los miembros de la organización y sobre la burocracia encargada de llevar a cabo las actividades de la organización. Se investiga la relación entre aspectos clave de la estructura de las GGO y un conjunto de variables independientes (como el sector, la financiación, la “complejidad técnica” y el tipo de norma).

Las organizaciones de la gobernanza global están al mismo tiempo sujetas a y libres de una diversa serie de expectativas. Están sujetas a un conjunto de creencias con respecto a un diseño adecuado de sistemas gubernamentales con comprensión normativa de esquemas adecuados de representación y procesos burocráticos. No cumplir con dichas normas casi garantiza su desaprobación, o algo peor.

Y aun así, en cierto modo perverso, esto puede ser una liberación porque está claro que lo más probable es que cualquier organización de gobernanza global que afronte las expectativas del mundo acabe por decepcionar a la mayoría de la gente. En este artículo se investigan las elecciones estructurales de varias organizaciones de la gobernanza global (GGO) en dos sentidos. Por una parte, se considera la estructura político-representativa. Por la otra, se examina la estructura burocrático-administrativa.

Muchas GGO parecen gobiernos independientes con una finalidad muy específica. Éstas tienen funciones legislativas (representativas) y ejecutivas (burocráticas) dentro de la organización. Por tanto, al estudiar el diseño de las GGO, tiene sentido considerar tanto los elementos “políticos” como los elementos “burocráticos” de la organización. En otras entidades, estas funciones no se distinguen claramente: los participantes están representados dentro del propio aparato de la organización y es más difícil diferenciar claramente entre los elementos burocráticos y los elementos representativos de la entidad.

Fuente (enlace directo) : www.allacademic.com/meta/p178988_index.html

La reforma de la ONU y el movimiento altermundialista

Gustave MASSIAH

Association internationale de techniciens, experts et chercheurs (AITEC)

2005/02/28

Actores no estatales

Agendas y hojas de ruta

Democratización

Economía de mercado

Instituciones internacionales

Naciones Unidas

Las Naciones Unidas se encuentran en la encrucijada. No han perdido completamente sus méritos ni han sido realmente convincentes. Su reforma es un interrogante fundamental que, sin embargo, genera varias respuestas. Para algunos, las Naciones Unidas deberían convertirse en el sistema político de la mundialización liberal. Para el autor del artículo la cuestión radica, por el contrario, en saber cómo definir e implementar una reforma radical de dicho organismo. Se parte de la hipótesis del movimiento altermundialista como agente motor de alianzas más amplias con otras fuerzas sociales y políticas, apuntando a la transformación de la ONU en la perspectiva de la construcción de una democracia mundial.

Estas posiciones juegan un papel en la toma de conciencia y el análisis crítico. Desde el punto de vista de las propuestas, la reflexión está centrada en las posiciones que estructuran el espacio del debate y los enfrentamientos sobre las reformas. Para algunos, las Naciones Unidas deberían convertirse en el sistema político de la mundialización liberal, una mezcla de instituciones del tipo del Banco Mundial, el FMI y la OMC por un lado y una alianza militar del tipo de la OTAN por otro. Los defensores del reformismo moderado estiman que la existencia de una regulación, aun parcial y poco eficiente, ya es un objetivo en sí. Se trata de cuidar que la máquina no se rompa, dando todo el poder al unilateralismo norteamericano. Hay que contentarse con algunas enmiendas cuando sea posible. Los defensores de una reforma radical consideran que hay que aceptar los riesgos de un cuestionamiento que marque una ruptura necesaria, dada la indole de lo que está en juego. En esta perspectiva se ubica el autor.

El hecho de saber si las Naciones Unidas son reformables o no, no parece ser determinante por sí solo. La cuestión es saber de qué manera definir una reforma radical y cómo hacer que pueda imponerse. La definición de una orientación y el estado de la situación permiten definir con cierta facilidad las reformas necesarias. Pero esas reformas no podrán imponerse por sí solas. Las Naciones Unidas han demostrado su capacidad para evolucionar. Creadas en el contexto de la guerra fría, tuvieron capacidad para tratar la descolonización y contribuir en el tema. Hay una cuestión estratégica. Pongamos como hipótesis que el movimiento altermundialista puede ser el portador de esta transformación. Para imponerla, se plantea entonces el tema de las alianzas. Hay una cuestión de método también, que permite relacionar una perspectiva de conjunto con las luchas y las movilizaciones por reformas particulares.

El proceder propuesto es el siguiente: partir de las problemáticas del período y de los retos que se plantean a los organismos internacionales: la mundialización, las guerras, el derecho internacional; explorar, a partir del estado de la situación, las nuevas perspectivas; definir las orientaciones y la línea directriz de una refundación: la democracia mundial y el contrato social, así como también el lugar estratégico del derecho internacional; formalizar un eje estratégico, el de los movimientos y las luchas por la democratización del sistema internacional, con una doble necesidad: inscribir a cada una de estas propuestas de democratización dentro de la perspectiva de la democracia mundial e inscribir a cada uno de los frentes para la democratización dentro de una alianza más amplia para la reestructuración del sistema internacional; hacer explícitas las propuestas

de reformas radicales e interrogarse sobre las fuerzas sociales y políticas que pueden llevarlas adelante, así como también sobre las posibles alianzas.

Fuente: CADTM
www.cadtm.org

Diálogos sobre sistemas de partidos y democratización global

Katarina SEHM-PATOMÄKI,
Marko ULVILA
Network Institute for
Global Democratization
(NIGD)

2006/02

En el marco del proyecto NIGD sobre partidos políticos y democratización global y, con el fin de facilitar la incorporación de opiniones ajenas a la producción escrita, el NIGD organizó cuatro diálogos sobre partidos políticos, democracia y globalización. Este documento de trabajo incluye informes completos sobre los cuatro diálogos, descripciones de los Partidos Internacionales y documentos de referencia seleccionados.

Actores no estatales

Democratización

Instituciones internacionales

Mundialización democrática

En septiembre de 2005, el Network Institute for Global Democratization (NIGD) lanzó el proyecto «Elements for a Dialogue on Global Political Party Formations» (Elementos para el Diálogo sobre los Partidos Políticos Globales). El objetivo del proyecto era conocer opiniones sobre la noción de los partidos políticos globales desde una perspectiva social y política diversa. El NIGD invitó a expertos a escribir análisis sobre determinados temas, utilizando como base un documento de referencia. Este documento de referencia fue escrito por Heikki Patomäki y Teivo Teivainen.

Con el fin de facilitar la incorporación de opiniones ajenas a la producción escrita, el NIGD organizó cuatro diálogos para promover el debate sobre partidos políticos, democracia y globalización. El primer diálogo tuvo lugar en Helsinki en septiembre de 2005. Y el segundo, se celebró en Nueva Delhi en noviembre. El tercero y el cuarto tuvieron lugar en enero de 2006, junto con el policéntrico Foro Social Mundial, en Bamako (Mali) y Caracas (Venezuela). El documento de trabajo «Dialogues on Party Systems and Global Democratisation» incluye informes completos sobre los cuatro diálogos, descripciones de los Partidos Internacionales y documentos de referencia seleccionados.

El proyecto se centra en dos objetivos principales: en primer lugar, el objetivo político, proporcionando instrumentos que pueden conducir a una democratización global y a una transformación justa, y en segundo lugar, el objetivo intelectual, mejorando el autoconocimiento. Los vínculos y las tensiones existentes entre estos objetivos son un problema de reflexión permanente. Algunos de los aspectos y cuestiones importantes que se abordaron durante los diálogos fueron los siguientes: el pasado y el futuro de los partidos; la gobernanza global; las relaciones de los partidos políticos, los actores sociales civiles y los movimientos sociales, como el Foro Social Mundial; la dicotomía entre actores políticos pertenecientes o no a partidos políticos dentro de la política global; el elitismo, la falta de legitimidad y la erosión de los partidos nacionales tradicionales; los movimientos globales ideológicos y su evolución; y la lucha contra las diferencias globales como causa que debe ser defendida por los partidos globales, entre otros.

Fuente: Network Institute for Global Democratization (NIGD)
www.nigd.org

La creación de un tribunal de arbitraje sobre la deuda: ¿una solución alternativa?

Hugo RUIZ DÍAZ
Comité pour
l'Annulation de la Dette
du Tiers Monde
(CADTM)

2003/06

Esta nota consta de un breve análisis de algunas propuestas de creación de un tribunal internacional de arbitraje sobre la deuda. Se trata de la creación de una instancia de arbitraje internacional independiente, que reconozca las respectivas responsabilidades de los deudores y los acreedores. Frente a la gravedad del problema de la deuda externa, ese tribunal aparecería como una propuesta más realista que las propuestas que exigen su anulación lisa y llana.

Deuda

Finanzas globales

Nuevas instituciones

Políticas económicas y sociales

Relaciones Norte-Sur

Las propuestas buscan una solución de fondo a través de un medio totalmente normal y tradicional en el terreno del derecho internacional: el arbitraje, institución ampliamente utilizada por los Estados y por los particulares, especialmente en materia de derecho comercial internacional privado. En este sentido, señalemos que el arbitraje constituye un medio jurisdiccional mucho más flexible, con un procedimiento menos pesado y por lo tanto, más accesible, que otros tipos de tribunales. Por otra parte, el costo de un procedimiento de esa índole estaría al alcance de los Estados, aun de los más pobres. Las propuestas apuntan a utilizar una jurisdicción caracterizada por su neutralidad de principio y que debería ser más beneficiosa para el Estado deudor. Se trata, en última instancia, de corregir una relación jurídica injusta y desigual. El tribunal debe abocarse, como punto central, a la evaluación de la deuda de un país en su conjunto, con el fin de definir qué parte de la misma es lícita y cuál es ilícita.

La nota está destinada en primer lugar a la red internacional de la ONG Comité de anulación de la deuda del Tercer Mundo (CADTM), con el fin de esclarecer un poco más su postura y, al mismo tiempo, aportar elementos a sus militantes. Describe las propuestas, las motivaciones a favor de un tribunal de arbitraje sobre la deuda, sus competencias, las dificultades prácticas, la responsabilidad de los organismos financieros internacionales y de los acreedores privados y, por último, la posición del Comité y la vía elegida.

Fuente: CADTM
www.cadtm.org

**Iniciativa Ciudadana
para la Cultura del
Diálogo**
México

2008/04/14

La participación ciudadana en el proceso de la reforma del estado

La democracia en México, aunque ha registrado avances significativos, no ha sido capaz de acreditar con nitidez su capacidad de gobierno, su capacidad para dar respuesta eficaz a las demandas de la sociedad y para procesar institucionalmente los distintos conflictos inherentes a toda sociedad plural y diversa.

Actores no estatales

Democratización

**Evolución del papel del
Estado**

Valores y principios

Las evidencias del agotamiento del modelo de gobernabilidad basado en el presidencialismo autoritario se multiplican. Frente a esta realidad, las organizaciones que conforman el Consejo del Observatorio Ciudadano de la Reforma del Estado pretenden impulsar un proceso amplio de transformación del andamiaje institucional del Estado mexicano que favorezca la gobernabilidad democrática y que inaugure una nueva modalidad de relación entre el Estado y la sociedad.

Según la Ley, la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos (CENCA) debió actuar en función de la regla de construir acuerdos con base en el mayor consenso posible. Pero, en la práctica, y contrariamente a la regla de la búsqueda del mayor consenso posible, los partidos entendieron los grupos de trabajo como instancias cuasi legislativas y, más que buscar consensos, desplegaron estrategias enfocadas a vetar posibles acuerdos.

La dinámica concreta de la construcción de acuerdos no ha evolucionado en conformidad con lo que la Ley para la Reforma del Estado había previsto. A partir de esta constatación hay que plantearse cuáles son las estrategias que deben adoptar las organizaciones ciudadanas para impulsar sus temas y para colocar la discusión y la negociación más allá de la lógica de los partidos.

Los autores de este escrito, desde la perspectiva de que la reforma del Estado también una responsabilidad de la ciudadanía, proponen construir un espacio de reflexión y de generación de opinión pública, dirigido a fortalecer la capacidad de incidencia de la sociedad civil. El objetivo debe ser promover una reforma a la Ley Orgánica del Congreso de la Unión con el fin de establecer el reconocimiento de la sociedad civil como un interlocutor con derecho a expresar y promover sus puntos de vista y sus propuestas.

Fuente : los propios autores

La nueva República tendrá carácter democrático y social

Evelyne SIRE-MARIN

Syndicat de la magistrature, Francia

Roger MARTELLI

www.regards.fr

2008/04/14

Democratización

Escalas del territorio

Evolución del papel del estado

Legitimidad

Antes de las elecciones francesas de 2007 y con la crisis política en el punto de mira de la opinión pública, el debate sobre las instituciones de la República adolece de profundidad. Las propuestas de los «principales» candidatos son especialmente vagas. De hecho, todos se atienen prudentemente a lo que ahora constituye una especie de consenso «blando»: fortalecer el papel del Parlamento y ampliar los mecanismos de participación ciudadana. Pero, ¿qué grado de reforma hay que aceptar y, sobre todo, con qué mentalidad? Cuando se desgasta la confianza en las instituciones, cuando la abstención alcanza cifras récord de forma sistemática, cuando el sentido del compromiso cívico vacila y cuando la extrema derecha corrompe el espacio público, el remedio homeopático ya no sirve.

Las instituciones sólo volverán a funcionar debidamente bajo una nueva estructura, a la medida de lo que se han convertido nuestras sociedades complejas e inestables. Una VI República en Francia está a la orden del día... Pero conviene exponer el porqué. Pensemos en una república menos presidencialista, por supuesto, no sólo más representativa (aunque resulte conveniente mejorar la representación). La sexta de una larga sucesión de repúblicas, la nueva República deberá ser la primera de un nuevo género: claramente social y participativa, explícitamente democrática y solidaria.

Si la izquierda no quiere dar vía libre a la unión corrupta del orden y de la competencia «libre y no falseada», entonces no puede dejar de lado la reforma de las instituciones, y deberá hacer que esta reforma sea coherente con el proyecto de una sociedad donde el desarrollo de las personas prime sobre los imperativos financieros. Esto implica la adopción de medidas severas, capaces de darle sentido a un proyecto político.

Fuente : Collectif 29 Mai
www.collectifdu29mai.org

Declaración de las regiones sobre su participación en la gobernanza de la mundialización

Forum de réseaux
de régions du
monde

2007/03/07

El objetivo de esta declaración es manifestar la decisión de las regiones socias de todos los continentes participantes en la reunión preparatoria del Foro de redes de regiones del mundo de poner en marcha los trámites necesarios para la creación de este nuevo espacio de cooperación institucional.

**Cooperación
institucional**

Éstos son algunos de los objetivos principales del Foro de redes de regiones del mundo:

**Evolución del papel del
Estado**

Actores en red

**Mundialización
democrática**

Papel de las regiones

- ▶ Conseguir que se oiga la voz de las Regiones en la mundialización;
- ▶ Organizar nuevas reglas de gobernanza estratégica, entre las que se incluyan los niveles infraestatales;
- ▶ Trabajar entre Regiones para suscitar y valorar la competitividad y el reparto del crecimiento como factores de cohesión social y territorial;
- ▶ Asumir el principio de tener totalmente en cuenta los efectos del desarrollo y del medio ambiente a partir de los principios de desarrollo sostenible;
- ▶ Apoyar las políticas nacionales de nivel regional y preparar la adopción de una Carta de las Regiones en los sistemas públicos de gobernanza;
- ▶ Fomentar, entre las organizaciones de Regiones, la práctica de la paradiplomacia entre las Regiones del mundo;
- ▶ Asegurar la solidaridad y la transferencia del *savoir-faire* y las buenas prácticas entre las Regiones ricas y las Regiones pobres.

Fuente (enlace directo) :
<http://www.mondialisations.org/php/public/liste.php?r=492>

Democratizar las fronteras

Etienne BALIBAR

1997/05/05

Democratización

Evolución del papel del Estado

Integración regional

Migraciones

Las fronteras nacionales han constituido condiciones antidemocráticas de una democracia parcial, limitada, antireal, obtenida en el marco de algunos estados-nación. El autor ha prestado su atención a este problema, dibujando el transcurso que podría llevar de la actual violencia potencial mediante las fronteras, hacia la idea de una democratización de estas instituciones, sin la que cualquier proyecto para crear una nueva ciudadanía en Europa resultaría contradictorio e incompleto

¿Qué es una frontera? Esta interrogación vieja y nueva a la vez, no tiene una respuesta sencilla. En el caso de los estados modernos europeos, se observa la distancia conceptual, jurídica y técnica que separa a la frontera de una monarquía del siglo XV en la época de la fundación del así llamado equilibrio europeo, de la frontera comunitaria instituida por los tratados europeos, en primer lugar el de Roma, reforzado luego por las convenciones de Schengen y Dublín. Sabemos también que la frontera misma puede ser múltiple, no se entra o se sale de la misma forma con un pasaporte norteamericano o con un pasaporte de un país balcánico.

Según el autor, el desafío fundamental en cualquier proyecto de nueva ciudadanía en la era de la transnacionalización de la economía, de las comunicaciones y de la cultura, es el de proponer proyectos e iniciativas políticas para afrontar esta complejidad nueva y violenta, dado que cualquier tentativa de recrear un "Leviatán", una única autoridad central sacralizada por el derecho y armada con el monopolio de la violencia legítima, solamente ha producido su contrario: una anarquía generalizada a escala mundial.

Los diferentes tipos de instituciones de frontera han convertido a ésta en la condición de posibilidad de una multiplicidad de instituciones nacionales, ya que la frontera ha sido definida como una ficción simplificadora. La consecuencia de esta institución ha sido la contradicción siguiente: en el interior de las fronteras se podía conquistar un cierto grado de democracia, como resultado de luchas, movimientos, negociaciones, compromisos históricos. Pero las fronteras seguían siendo en sí mismas instituciones absolutamente antidemocráticas que escapaban de cualquier control colectivo, de cualquier práctica política, de cualquier forma de negociación.

Fuente: Rete Civica di Roma
www.romacivica.net

Por una reforma global. Un enfoque socialdemócrata de la mundialización

Grupo de Reflexión
"Europa-
Mundialización"

1997/05/05

Evolución del papel del estado

Lucha contra la exclusión y las desigualdades

Papel de las regiones

Seguridad humana

Visiones de la gobernanza mundial

Este documento constituye un intento de formulación de un enfoque de los socialistas europeos ante la mundialización, en vista de entablar un debate entre las partes políticas y ciudadanos. Se basa en debates realizados a lo largo de los diez meses pasados en el seno de un grupo de reflexión formado por la mayor parte de electos europeos socialistas y representantes de algunas organizaciones de la sociedad civil. Lejos de ser definitiva, esta contribución debe ayudar a estimular los próximos debates en una dirección que permita elaborar un documento político más completo.

Ante el estado actual del mundo, la única alternativa positiva es una política de reformas globales para controlar la mundialización y abrir una perspectiva de mundialización del progreso. Esta reforma de la mundialización es muy difícil y compleja, pero ineludible si queremos evitar una desviación permanente hacia una mayor inestabilidad y violencia en el mundo. Actualmente ya hay propuestas, consenso y movimientos que constituyen la base embrionaria de un reformismo global que debe desarrollarse y aplicarse políticamente.

La Unión Europea que, a escala regional, es la primera experiencia lograda como respuesta a los desafíos de la mundialización, debe comprometerse firmemente a esta perspectiva de gobernanza reformista global, en el interés de su seguridad y del desarrollo de su modelo social, así como para cumplir con sus responsabilidades ante sus propios ciudadanos y ante el resto del mundo.

La modernización de la socialdemocracia europea es necesaria. Su agenda debe integrar de manera prioritaria el proyecto estratégico de construcción de una Europa protagonista de la gobernanza mundial. Esto exige un cambio político ante la mundialización y sus desafíos. Hay que pasar de la fase de definición de «lo que habría que hacer» a un nuevo período de concreción de qué hay que hacer y cómo y con quién conseguirlo, para a continuación procurar, decididamente, traducirlo en acciones.

En esta perspectiva general, este documento propone una lista de 14 tesis como elementos de debate. Éstas se refieren, entre otras cosas, a la seguridad de las sociedades y su correlación con la necesidad de reformas globales; una economía dominada y basada en el derecho, orientada hacia la estabilidad, el crecimiento, la contratación total y la convergencia Norte-Sur; derechos iguales para todos, lo que implica el establecimiento de una lógica de redistribución a escala mundial; la erradicación de la pobreza en todos los países; el desarrollo sostenible a escala mundial como imperativo absoluto dentro de la acción política en todos los niveles; enfrentarse a las raíces de la lucha contra el terrorismo y el crimen; instituciones internacionales coherentes, eficaces y completamente democráticas; y, para acabar, una Europa que debe compartir su experiencia de respuesta a los desafíos de la mundialización y establecer unas estrategias verdaderas de cooperación en la perspectiva de un nuevo multilateralismo.

Fuente: Nou Cicle

Enlace directo: www.noucicle.org/left/globalref_f.html

Partidos políticos y democracia global

Jan Aart SCHOLTE

2006/04

Democratización

Evolución del papel del Estado

Innovación política

Mundialización democrática

En este artículo se examina el rol de los partidos políticos y los sistemas de partido en proporcionar democracia para el mundo globalizado del siglo XXI. El autor argumenta que la reciente globalización no ha convertido en irrelevantes a los partidos políticos y los sistemas de partido. Sin embargo, al no haber sabido adaptarse a los tiempos actuales más globales, los partidos políticos han perdido bastante repercusión democrática. Los partidos podrían recuperar una considerable estatura como fuerzas democráticas si adaptaran varias prácticas en sintonía con la emergente gobernanza policéntrica de un mundo más globalizado. El artículo aporta varias sugerencias para afrontar simultáneamente la parálisis general de los partidos políticos y el subdesarrollo general de la democracia global.

¿Cuál es el rol de los partidos políticos y los sistemas de partido en proporcionar democracia para el mundo globalizado del siglo XXI? Si la globalización contemporánea ha cambiado el perfil de la gobernanza —es decir, los modos en que las leyes sociales se formulan, se aplican y se revisan—, ¿deben los partidos políticos reinventar su organización y sus prácticas para cumplir su función democrática? Si es así, ¿qué tipo de cambios se necesitan? ¿O acaso la globalización ha transformado tanto a la política que los partidos han quedado obsoletos en el proceso democrático y ya no son capaces de dar al pueblo una participación y un control adecuados sobre las decisiones que afectan al destino colectivo?

El autor argumenta que el último medio siglo de intensa globalización no ha convertido en irrelevantes a los partidos políticos y los sistemas de partido. Sin embargo, al no haber sabido adaptarse a los tiempos actuales más globales, los partidos políticos han perdido bastante repercusión democrática.

Los círculos oficiales y las organizaciones de la sociedad civil por lo general han logrado mucho más progreso en reconocer y adaptar sus actividades al cambio de un modelo estadista de gobernanza a otro policéntrico que ha acompañado a la globalización contemporánea. En contraposición, los partidos políticos generalmente han mantenido un modus operandi estadista-territorialista-nacionalista que ya está obsoleto. Los partidos podrían recuperar una considerable estatura como fuerzas democráticas si (aunque con retraso) adaptaran varias prácticas en sintonía con la emergente gobernanza policéntrica de un mundo más globalizado.

El artículo también sugiere varias medidas que podrían beneficiar tanto a los partidos políticos como a la democracia en general. Si los partidos prestaran más atención a asuntos globales, normas globales e instituciones globales, podrían contribuir significativamente a su reactivación como actores democráticos. A su vez, los partidos políticos con una orientación más global podrían fomentar una democratización de la globalización que hace mucha falta. De este modo, podría afrontarse al mismo tiempo la parálisis general de los partidos políticos y el subdesarrollo general de la democracia global que se viven en la actualidad. Que los sistemas de partido tengan un nuevo ímpetu no es la panacea para que haya más participación popular y asunción de responsabilidades en la política global, pero sí que podría implicar importantes mejoras.

Fuente: CSGR Working Paper No. 200/06. Abril de 2006

Los actores no estatales y la gobernanza mundial

Pierre CALAME

Fondation pour le progrès de l'Homme,
Suiza - Francia

2008/06

Democratización

Estrategias de construcción de la gobernanza mundial

Regulaciones internacionales

Legitimidad

Actores no estatales

Bienes públicos

Escalas del territorio

Transparencia, responsabilidad

Valores y principios

▸ **Los actores no estatales siempre han jugado un papel esencial en las regulaciones mundiales, pero dicho papel está destinado a crecer de manera considerable en este comienzo del siglo XXI.**

▸ **Los actores no estatales juegan un papel motor en la gobernanza mundial en muchos terrenos.**

▸ **Para entender y desarrollar mejor el papel de los actores no estatales hay que analizarlo desde la perspectiva de los principios generales de gobernanza**

A- Los actores no estatales siempre han jugado un papel esencial en las regulaciones mundiales, pero dicho papel está destinado a crecer de manera considerable en este comienzo del siglo XXI.

1) Los actores no estatales han sido importantes desde siempre en la gobernanza mundial

2) La evolución del pensamiento sobre la gobernanza va generando un lugar creciente, en todas las escalas de regulación, para los actores no estatales

3) La situación histórica actual pone a los actores no estatales frente a un deber de ambición que les cuesta asumir

4) Los actores no estatales, en virtud de su vocación, dimensión, flexibilidad y modo de organización, están a la par de los Estados, lo cual no significa que su accionar sea por ello más adecuado.

▸ 4.1. Algunos tienen vocación mundial

▸ 4.2 Su dimensión es ahora comparable a la de muchos Estados

▸ 4.3 Disponen de una flexibilidad muy superior a la de los Estados

▸ 4.4 Su organización se adapta mejor a las nuevas realidades mundiales

▸ 4.5 Tienen un dominio mucho mejor de internet

▸ 4.6 Están en condiciones de llevar adelante una estrategia de influencia

B- Los actores no estatales juegan un papel motor en la gobernanza mundial en muchos terrenos

1) La seguridad y la defensa

2) La cooperación internacional

3) La economía

4) El comercio

5) La sociedad de la información

6) La salud

7) El medioambiente

C- Para entender y desarrollar mejor el papel de los actores no estatales hay que analizarlo desde la perspectiva de los principios generales de gobernanza

1) Una legitimidad fundada sobre los objetivos, los valores y los métodos

2) Los elementos de una democracia y una ciudadanía mundiales

3) La capacidad para concebir arreglos institucionales más adaptados

- 3.1. Un enfoque más global de la gobernanza
- 3.2. Una contribución al surgimiento de una comunidad mundial
- 3.3. La combinación de distintos modos de regulación
- 3.4. La capacidad para sentar alrededor de la mesa a las distintas partes involucradas
- 3.5. Un sistema de evaluación eficaz

4) La concepción de regímenes de gobernanza adaptados a los distintos tipos de bienes y servicios

5) La posibilidad de articular mejor las escalas de la gobernanza, de lo local a lo global

Fuente : el propio autor

El altermundialismo, un proceso a largo plazo que ofrece alternativas

Francisco WHITAKER FERREIRA
Gustave MASSIAH
Association internationale de techniciens, experts et chercheurs (AITEC),
Francia

Jean-Marie HARRIBEY
Université de Bordeaux,
Francia

Susan GEORGE
Transnational Institute

2008/04/14

En este análisis relativo al altermundialismo, los autores destacan, por una parte, las victorias de este movimiento que tiene apenas diez años y, por otra parte, los obstáculos que aún debe superar frente a los poseedores del capital que destruyen, casi diariamente, a los seres humanos y el planeta. Esta tribuna apareció en el diario francés L'Humanité el 21 de enero de 2007.

Diez años después de la aparición del altermundialismo, ¿en qué punto nos encontramos? Podemos atribuirnos dos victorias. La primera es haber roto el consenso sobre las instituciones internacionales bajo cuya férula estaban alineados los pueblos. Ya que, por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional, así como el Banco Mundial han visto que sus planes de ajuste estructural llevaban a la quiebra a los países más pobres. El mito de un G8 preocupado por el destino de la humanidad se ha desvanecido y ha dado paso a la defensa de los intereses sórdidos de los grandes grupos económicos y financieros cuyos jefes se reúnen en cónclave cada año en Davos.

Actores no estatales

La segunda victoria ha sido crear espacios donde los pueblos han tomado la palabra, donde los ciudadanos comprometidos han podido confrontar sus análisis y experiencias. En el foro social mundial, los foros sociales continentales y los foros sociales locales, nació una forma de expresión popular, original por la diversidad de participantes que implicaba, y anclada en la mejor tradición de la autogestión por la aspiración a la democracia participativa.

Economía de mercado

Instituciones internacionales

Estrategias de construcción de la gobernanza mundial

Visiones y escenarios

Por otra parte, los foros sociales deben ayudar a superar la dificultad de pasar de una fase de crítica del capitalismo neoliberal a una fase de propuestas alternativas. Estamos en ese punto: a un paso del altermundialismo. Tiene que mantener el carácter radical de su crítica al mismo tiempo que da, en torno a objetivos estratégicos, una coherencia a las alternativas en proceso de elaboración y mientras trabaja en la convergencia de los movimientos que éstas forjan.

Fuente: Europe solidaire sans frontieres
www.europe-solidaire.org

Caminando hacia las asambleas ciudadanas

Gustavo MARIN
Fondation pour le
progrès de l'Homme,
Suiza - Francia

2007/05

Actores no estatales

Democratización

Integración regional

Legitimidad

Nuevas instituciones

**Estrategias de
construcción de la
gobernanza mundial**

Entrevista realizada por la ONG Traversées a Gustavo Marín, responsable del programa en la Fondation Charles Léopold Mayer pour le progrès de l'Homme (Fundación Charles Léopold Mayer para el progreso del hombre) y miembro del Consejo Internacional del Foro Social Mundial. Entrevista realizada en el mes de abril de 2007, con motivo de la celebración de la Asamblea ciudadana preliminar del Cono sur, en Antofagasta (Chile), que trató sobre el origen, la naturaleza y el futuro de los diferentes procesos de deliberación popular a escala internacional.

Gustavo Marín explica el nacimiento y el recorrido accidentado, aunque alentador, de los primeros procesos de deliberación ciudadana a escala mundial. Evoca las contracumbres mundiales de los años 90, los foros sociales mundiales de los años 2000 y una red única en su género a lo largo de esta época, «la Alianza por un mundo responsable, plural y solidario».

Para la Fondation Charles Léopold Mayer y algunos de sus socios, el objetivo es proponer la construcción de procesos constitutivos, donde los diferentes actores y sectores sociales (jóvenes, mujeres, sindicatos, militares, parlamentarios, ciudadanos, educadores...) conseguirían aplicar una nueva política en la dimensión internacional, es decir, mundial, justo donde otros han fracasado hasta el día de hoy: las instituciones internacionales y los gobiernos, a causa de la falta de intereses comunes, y la sociedad civil y los movimientos sociales que, aunque se manifiesten y elaboren propuestas, no han sido capaces de doblegar la política de las grandes potencias, con los Estados Unidos a la cabeza.

Fuente : La Carta de las Responsabilidades Humnas
www.carta-responsabilidades-humanas.net/

Declaración definitiva del sexto foro Parlamento Mundial - Caracas 2006

Foro Parlamentario Mundial

2006/01

Actores no estatales

Construcción de la paz

Desarrollo sostenible

Economía de mercado

Mundialización económica

Políticas económicas y sociales

El sexto foro Parlamento Mundial se celebró en la ciudad de Caracas en el marco del sexto Foro Social Mundial del 24 al 29 de enero 2006 y asistieron parlamentarios de los cinco continentes. Esta declaración es el resultado del foro al final de las sesiones del 26 y 27 de enero 2006.

Cumpliendo con la Carta de principios del Foro Social Mundial y con los compromisos adoptados en los foros de los años anteriores, con la firme creencia que otro mundo “es posible”, el texto declara entre otras cosas la necesidad de comprometerse a promover la democracia participativa a todos los niveles, desde el local hasta el mundial. Por otra parte, se considera que lograr la paz es la única manera de lograr coexistencia entre los pueblos del mundo. Por consiguiente, es necesario promover mecanismos capaces de resolver conflictos de manera pacífica y de denunciar cualquier esfuerzo de dominación militar, política o económica de un estado sobre otro. Se formularon demandas especiales en este sentido, incluyendo: el retiro militar de Irak y Palestina; la prohibición de armas nucleares; y el retiro militar de Guantánamo y otras bases de la OTAN y de los EE.UU. Los parlamentarios también promoverán el derecho a una educación que extiende los horizontes y a la salud como derechos sociales de naturaleza pública. Reconocen y apoyan la oposición por movimientos sociales a todo tipo de discriminación y de racismo y sus esfuerzos para lograr justicia social. Acogen varias iniciativas para resistir contra el neoliberalismo, tales como el rechazo por Francia y los Países Bajos del anteproyecto de constitución europea, y la resistencia de los obreros europeos contra la liberalización de los servicios públicos.

Rechazan los tratados de libre comercio tales como la Ronda de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y el acuerdo UE-ACP de Cooperación Económica. Rechazan las presiones ejercidas sobre los países en vía de desarrollo para obligarles a abrir sus mercados y liberalizar sus servicios públicos. Exigen la supresión de mecanismos que subvencionan la exportación de productos agrícolas.

Esta declaración contiene varias consideraciones sobre otras problemáticas, incluyendo: el agua como derecho humano, no sujeta a privatización; la integración como forma de cooperación para reducir la pobreza, la hambre y la enfermedad; la revisión inmediata de las relaciones económicas entre los países y los organismos del sistema mundial de gobernanza; el apoyo al Protocolo de Kyoto y un nuevo modelo de desarrollo económico, social, y cultural sustentable; el reconocimiento de una presencia fuerte de los movimientos populares; la oposición a la construcción de una pared sobre la frontera entre México y los Estados Unidos.

Los firmantes reafirman su compromiso a consolidar la red parlamentaria internacional como foro de reflexión para estudiar en profundidad las relaciones, para la adopción de una agenda común y para debatir e identificar mecanismos específicos integrados en un plan de acción que

refleje las visiones de nuestros pueblos del imperialismo y la mundialización neoliberal.

Fuente: The International Endowment For Democracy
www.iefd.org

Una gobernanza mundial centrada en los seres humanos: ¡Hacer que se logre!

John BUNZL
International
Simultaneous Policy
Organisation (ISPO)

2005/07

Actores no estatales

Democratización

Evolución del papel del Estado

Nuevas instituciones

Visiones y escenarios

Mientras problemas mundiales tales como la pobreza mundial, el calentamiento del planeta, la contaminación, el terrorismo y un poder corporativo sin límites sobrepasan cada vez más la capacidad de las instituciones de gobernanza nacionales e internacionales de resolverlos, la problemática de la gobernanza mundial se está colocando rápidamente en las primeras líneas de la agenda política internacional. En este libro, Bunzl utiliza el trabajo de varios pensadores de primera plana sobre la cuestión de la evolución para mostrar que tanto el proceso de mundialización como la evolución de un sistema obligatorio de gobernanza mundial son partes naturales de la evolución humana.

Bunzl muestra que el dilema central en el alcance de una forma saludable de gobernanza mundial, es que su aplicación debe ser por consentimiento popular, pero también las naciones-estados deben consentirla y aplicarla. Pues sólo las naciones-estados tienen la autoridad y capacidad de hacerlo. Pero los esfuerzos inter-gubernamentales actuales para resolver los problemas mundiales de calentamiento del planeta y otros se están mostrando totalmente inadecuados y están comprobando la incapacidad del sistema de naciones-estados para lograr esta movida. Bunzl argumenta que la solución es inventar una manera para que los ciudadanos mundiales puedan usar sus votos en sus elecciones nacionales respectivas para conducir a sus políticos y gobiernos a aplicar una gobernanza mundial y hacerlo de una manera que no requiera que las naciones actúen contra sus propios intereses. Además, presenta la “política simultánea” como una manera de lograrlo, sosteniendo que es la primera verdadera forma de política electoral mundial.

Más allá, aunque la evolución de la gobernanza mundial sea un fenómeno evolutivo natural, mas en nada asegurado, Bunzl argumenta que cualquier organización que pretenda volverse la institución suprema de gobernanza mundial probablemente tendría que tener características en acuerdo sustancial con la dinámica de transformación evolutiva. Después de todo, estas dinámicas ya las ha presentado muy claramente el filósofo americano prominente Ken Wilber en su trabajo, “20 principios de los holones y las holarquías”. El valor de los 20 principios de Wilber es que proporcionan criterios razonablemente objetivos para analizar y comparar las varias iniciativas existentes y emergentes de gobernanza mundial (así como las instituciones existentes, como las Naciones Unidas) para evaluar su potencial, o por otra parte, su capacidad de evolucionar para volverse la organización del mundo de gobernanza mundial obligatoria.

Bunzl luego analiza la Organización Internacional por la Política Simultánea (ISPO), principio por principio, dando argumento persuasivo acerca de su congruencia con los principios de Wilber y su potencial para llevar a cabo una transformación mundial a todos los niveles de la holarquía social humana hacia un sistema de gobernanza mundial centrada en los humanos.

Fuente: Política Simultánea
www.simpol.org

¿Han de ser contradictorios el espacio y la acción? Hacia una estrategia incluyente del FSM

Vinod RAINA
All India People's
Science Network

2008/04/14

Actores no estatales

Innovación política

Perspectivas y
escenarios

Estrategias de
construcción de la
gobernanza mundial

¿Sigue siendo el Foro Social Mundial (FSM) el vehículo más adecuado para la nueva etapa de la lucha del movimiento mundial por la paz y la justicia, o después de haber cumplido su función histórica de agrupar y vincular los diversos movimientos de resistencia generados por el capitalismo global ha llegado la hora de que deje paso a nuevos modos de organización mundial de resistencia y transformación?

El principal problema del presente debate estratégico con respecto al futuro del FSM es que aquellos que piensan que ya no es útil, o que se ha quedado estancado como “espacio”, no han proporcionado una buena alternativa, excepto proponer (de manera bastante poco convincente) que se convierta en una plataforma de acción y no de reflexión.

No se puede negar que hay cierta desazón sobre el resultado del proceso del FSM (proceso, recordemos, que ya tiene siete años), sobre si ha logrado hacer mella en el orden mundial neoliberal, particularmente cuando se tiene en cuenta la gran cantidad de recursos, tiempo y energía que conlleva organizar cada Foro Mundial. Es cierto que muchos movimientos participativos se han planteado si merece la pena.

Muchos han señalado que intentar preparar acciones conjuntas, con la gran diversidad y pluralidad presentes en el proceso del foro, es no sólo una tarea difícil, sino incluso divisiva. Las acciones conjuntas requieren cierta cantidad de cohesión ideológica, y pedir eso de una plataforma políticamente tan diversa como el FSM probablemente haría que surgieran consideraciones sectarias, con lo cual se reduciría la naturaleza amplia del foro. Otros han contraargumentado que las acciones conjuntas sólo son necesarias para unos pocos asuntos determinados, como la paz mundial, los regímenes comerciales, etc., que no plantearían problemas sectarios insuperables.

El espacio que el FSM proporciona es fundamental para ampliar los foros de acción existentes y formar nuevos; por lo tanto, el FSM no ha agotado su papel histórico. El potencial de la simbiosis “espacio - acción” que el FSM ha innovado no debería ser una fase transitoria, sino una nueva forma continua de organización política. Lo que hay que hacer es prestar atención a los defectos y las limitaciones de tipo organizativo y político del proceso del FSM, en lugar de sugerir abandonarlo directamente. Dichos defectos y limitaciones están relacionados con la participación en los procesos de toma de decisiones del FSM, la naturaleza restringida de su Consejo Internacional, los principios organizativos de los distintos foros, y los procesos de facilitación y enlace del FSM.

Fuente: Alternatives International
<http://alternatives-international.net>

El impacto de la sociedad civil en la esfera multilateral: lecciones aprendidas y acciones para el futuro

Foro Internacional de Montréal

2007/03/13

Actores no estatales

Agendas y hojas de ruta

Instituciones internacionales

Lucha contra la exclusión y las desigualdades

Multiculturalismo

Este documento es un informe del congreso anual del Foro Internacional de Montreal (FIM) denominado *El impacto de la sociedad civil en la esfera multilateral: lecciones aprendidas y acciones para el futuro*, celebrado en marzo de 2007 en Montreal (Quebec, Canadá).

Los objetivos del congreso fueron: definir los desafíos y las oportunidades que se presentan a las relaciones futuras de las Organizaciones sociales civiles y Organizaciones no gubernamentales (OSC/ONG) con organismos y sistemas multilaterales; identificar los problemas y las prioridades presentes y emergentes que surgen de dichos desafíos y oportunidades; e identificar medios concretos para que las OSC/ONG afronten dichos problemas en los próximos cinco años.

Durante dos días, importantes líderes y académicos de la sociedad civil se centraron en dichos objetivos. De este modo, examinaron los desafíos y las oportunidades de las relaciones de la sociedad civil dentro del contexto de los sistemas multilaterales globales y regionales posteriores al 11 de septiembre, que son cambiantes y a menudo difíciles de discernir.

Asimismo, analizaron nuevos fenómenos emergentes, como el surgimiento de una sociedad civil global, el logro y la acumulación de recursos y las políticas de identidad. En estos debates se identificaron importantes patrones de cambio, como: la diferencia cada vez mayor entre ricos y pobres; la capacidad de la tecnología de la información para cambiar la sociedad civil global; la prioridad cada vez mayor del cambio climático; la erosión del multilateralismo global; los poderes emergentes del hemisferio sur; el nuevo rol de la sociedad civil islámica, más visible; y el surgimiento de China como superpotencia. Los participantes identificaron dos asuntos interrelacionados que son clave para que las OSC participen satisfactoriamente en la esfera multilateral: por una parte, acortar las diferencias de conocimiento acerca de todos los aspectos del multilateralismo y la sociedad civil, y por la otra, reforzar un liderazgo de las OSC que sea proactivo y se base en asuntos específicos. Estas dos formas de participación se consideraron de gran importancia para reforzar la legitimidad y la responsabilidad de las OSC.

En su esfuerzo por ver más allá del horizonte, los participantes identificaron algunas tendencias casi invisibles que se prevé que marcarán la línea de trabajo del FIM en el futuro.

Destacan tres observaciones. La primera es que los medios de representación de la sociedad civil internacional pasan cada vez más de organismos multilaterales globales a organismos regionales, un cambio que el FIM investigará en mayor profundidad para preparar el congreso del año que viene, que se celebrará en Adís Abeba (Etiopía). La segunda es que hay una necesidad cada vez mayor de un liderazgo más fuerte de la sociedad civil, un asunto que muchas ONG se resisten a afrontar pero que es claramente un requisito para desenvolverse en un entorno complejo y cambiante. La tercera es que la entrada de China en África, junto con claras muestras de una sociedad civil autónoma y pujante dentro de China, representa nuevas inquietudes y oportunidades para el FIM y organismos

similares.

Fuente: Foro Internacional de Montréal
www.fimcivilsociety.org

Democracia global: principios y estrategias de la sociedad civil (G05)

Foro Internacional de Montréal

2008/05/11

Actores no estatales

Democratización

Instituciones internacionales

Mundialización democrática

Naciones Unidas

Seguridad humana

Cerca de 400 participantes de 45 países se reunieron en Montreal (Quebec, Canadá) del 29 de mayo al 15 de junio para la conferencia **Democracia global: principios y estrategias de la sociedad civil (G05)**. Los participantes, en representación de organizaciones de la sociedad civil, gobiernos, entidades privadas y organizaciones intergubernamentales, compartieron perspectivas de la sociedad civil acerca de los asuntos clave que determinan el estado de la democracia global. Así, debatieron cómo democratizar el sistema internacional de gobernanza y plantearon propuestas para afrontar el déficit democrático que afecta a la gobernanza mundial. Además, desarrollaron principios y estrategias para marcar la línea que deben seguir los debates y las acciones previas a la Cumbre Mundial 2005 auspiciada por las Naciones Unidas en septiembre y otros eventos importantes.

Este informe es el resultado de un esfuerzo colectivo por parte de reporteros y voluntarios de la conferencia. Su trabajo se ha combinado para producir un informe sobre los debates y los temas de la conferencia y para reflejar el carácter participativo de la misma.

Dos documentos sentaron las bases de los debates. Con el primero, titulado “Democratización de la gobernanza global”, el Dr. Rajesh Tandon, presidente del Foro Internacional de Montreal (FIM) y director y presidente de la Sociedad para la Investigación Participativa en Asia (PRIA), proporcionó cinco principios sobre los que deben basarse las acciones de la sociedad civil:

- ▀ Las instituciones y los intereses globales deben respetar el principio de responsabilidad política democrática.
- ▀ La política democrática a nivel global requiere la legitimidad del control popular mediante mecanismos representativos y directos.
- ▀ La participación de los ciudadanos en la toma de decisiones a nivel global requiere la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos del mundo.
- ▀ Las distintas esferas de gobernanza, desde las locales hasta las mundiales, pasando por las provinciales, nacionales y regionales, deben apoyar la democratización de la toma de decisiones en todos los niveles.
- ▀ La democracia global debe garantizar que los bienes públicos mundiales sean accesibles de manera equitativa para todos los ciudadanos del mundo.

En el segundo documento, “Principios y estrategias prometedoras para avanzar en la democracia global: informe político”, James V. Riker abordó las tendencias emergentes en la gobernanza democrática global. Además, en el panel de debate del día de apertura propuso preguntas mediante las cuales evaluar las principales posibilidades para mejorar la participación, la autonomía y la gobernanza democráticas.

Los participantes consideraron la viabilidad de estas y otras posibilidades a lo largo de la conferencia en sesiones plenarias y en grupos de trabajo que trataron los principales asuntos para el avance de la democracia global en torno a seis temas:

- ▀ Tema 1: Intervención de la sociedad civil: ¿cambios en las prioridades

territoriales?

- ▀ Tema 2: Tratados internacionales/Leyes internacionales: ¿una jerarquía de valores?
- ▀ Tema 3: Seguridad global: ¿una amenaza para la democracia?
- ▀ Tema 4: Participación de la sociedad civil: oportunidades y responsabilidades
- ▀ Tema 5: ¿Cómo regular de forma democrática la economía global?
- ▀ Tema 6: ¿Cómo mantener la diversidad cultural en la solidaridad global?

Además, en los talleres auto-organizados se presentaron artículos que trataban de varios temas, la mayoría de ellos relacionados con el rol de la sociedad civil para promover la regulación democrática de la gobernanza global, sus relaciones con las instituciones internacionales, la reforma de éstas, la economía solidaria, la Carta de las Responsabilidades Humanas, etc.

Fuente: Foro International de Montréal
www.fimcivilsociety.org

¿Puede la sociedad civil influir en la asunción de responsabilidades del G8?

Peter I. HAJNAL
University of Toronto,
Canada

2007/11

Actores no estatales

Democratización

Instituciones internacionales

Transparencia, rendición de cuentas

Este estudio resume el mandato y las actividades de Grupo de los Ocho (G8), examina de qué y ante quién debe rendir cuentas el G8, repasa el ámbito y los tipos de grupos de la sociedad civil que interactúan con el G8 y debate cómo y hasta qué punto esta participación ha promovido (o no ha logrado promover) que el G8 asuma sus responsabilidades mediante varias acciones: estudios de políticas, evaluación y seguimiento de compromisos; campañas de prensa, peticiones, presión y movilización; manifestaciones y protestas; diálogos; cumbres alternativas; y colaboraciones con varias partes interesadas. Después, el artículo analiza actitudes, procedimientos, estructuras y otros factores que han ayudado o entorpecido que la sociedad civil contribuya a que G8 asuma sus responsabilidades.

El G8 es un poderoso club de lo que normalmente se denominan las principales democracias industriales: Alemania, Canadá, los Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, el Reino Unido y Rusia. Varios shocks económicos y otros importantes acontecimientos a principios de la década de 1970 llevaron al surgimiento de este grupo. Desde esos comienzos, cuando el por entonces G7 se centraba en asuntos económicos y financieros, el G7/G8 ha pasado a tratar cada vez más temas, como inquietudes políticas y, más recientemente, una gran cantidad de asuntos internacionales y mundiales, desde el medio ambiente hasta el terrorismo y las enfermedades infecciosas.

Sus principales roles en la actualidad son la deliberación, el establecimiento de instrucciones y la toma de decisiones, así como funciones de gobernanza global y de gestión de políticas nacionales. La cumbre permite a los jefes de Estado y de gobierno que acuden ejercer liderazgo político, conciliar asuntos nacionales e internacionales, desarrollar una gestión colectiva e integrar la economía y la política en sus negociaciones y decisiones.

El aparato de apoyo de cada jefe de Estado o de gobierno que participa en el G8 lo lidera un representante personal (denominado “sherpa”), que cuenta (desde 2001) con un Representante Personal para África, dos sub-sherpas (uno de economía y otro de finanzas), un director político y, por supuesto, una amplia comitiva de personal de logística, seguridad y de otras funciones. Como el G8 no se basa en una carta fundacional (como sería la carta de las Naciones Unidas u otro acuerdo constitutivo similar), no tiene incorporados mecanismos institucionales que establezcan o regulen la naturaleza de sus interacciones con otros actores. Además, el G8 tampoco tiene un secretariado (aunque los países miembros sí que tienen sus propias estructuras administrativas relacionadas con el G8), con lo cual no puede haber una maquinaria estructurada y continua mediante la cual la sociedad civil y otros actores no estatales puedan interactuar con el G8.

Sin embargo, estas restricciones institucionales y estructurales no han evitado una interacción sustancial y, por lo general, positiva entre el G8 y la sociedad civil. Este artículo quiere mostrar, en un contexto histórico y pragmático, cómo esa compleja interacción ha promovido (o no ha logrado promover) que el G8 asuma sus responsabilidades.

El estudio concluye que el concepto de asumir responsabilidades, aunque es problemático, se puede aplicar al G8: Los jefes de Estado y de gobierno son

responsables de manera individual ante sus electorados nacionales, ante la comunidad global, ante agencias de gobernanza regionales y mundiales, y ante sus homólogos. La transparencia del G8 aún tiene mucho por mejorar, pero la asunción de responsabilidades por sus acciones es más fuerte. La asunción de responsabilidades de otras agencias de gobernanza global es más débil, y la asunción de responsabilidades ante los homólogos de los jefes de Estado y de gobierno no es clara. La asunción de responsabilidades ante los afectados por las decisiones del G8 varía según el tema, pero por lo general no es particularmente fuerte. El principal problema para asumir responsabilidades es que no hay un mecanismo que obligue a hacerlo. La conclusión más importante es que la sociedad civil ha mejorado la asunción de responsabilidades del G8, pero que esta función todavía no ha alcanzado su potencial.

Fuente : CSGR Working Paper Series 235/07. Octubre, 2007

La Sociedad civil y la legitimación de la Gobernanza Global

**Jan Aart
SCHOLTE**

2007/03

Actores no estatales

Legitimidad

**Políticas económicas y
sociales**

**Regulaciones
internacionales**

Junto con la intensificada globalización de las relaciones sociales en la historia contemporánea ha llegado una ampliación sin precedentes de los aparatos reguladores que cubren las jurisdicciones y circunscripciones de todo el planeta. Sin embargo, por lo general, esta gobernanza global sigue siendo débil en relación con las apremiantes necesidades actuales de políticas públicas globales. Las insuficiencias en prestigio moral, bases legales, cumplimiento de proyectos, credenciales democráticas y liderazgo carismático han generado grandes déficits de legitimidad en los regímenes globales existentes.

A su vez, esta frágil legitimidad general ha constituido un gran obstáculo para lograr el crecimiento de las normativas a nivel mundial que se requieren para garantizar una vida digna para todas las personas en un mundo globalizado. De este modo, la insuficiente capacidad y la insuficiente legitimidad de la gobernanza global se combinan para dañar los aspectos que deberían reforzarse.

En este artículo se argumenta que (aunque hay considerables variaciones entre distintas instituciones de gobernanza global y distintas iniciativas de la sociedad civil) por lo general no se ha llegado a alcanzar el potencial de promoción de la legitimidad. Como si fueran la punta de un iceberg, las actividades de la sociedad civil con respecto a las normativas mundiales por ahora sólo ha mostrado una fracción del total de las posibilidades. Por tanto, las fórmulas para el futuro se centran en el “más” y en el “mejor”.

Con respecto a más cantidad, la legitimación de la gobernanza global se puede promover si hay más participación de la sociedad civil, que cubra más instituciones normativas y más etapas del proceso político. Con respecto a una mejor calidad, para promover la legitimación, las relaciones de la sociedad civil con la gobernanza global por lo general deben ser más incluyentes, más competentes, más coordinadas y más responsables. Ambas partes (las organizaciones de la sociedad civil y los organismos regulativos mundiales) pueden tomar varias medidas para alcanzar estos fines.

Fuente : CSGR Working Paper No. 223/07. Mars 2007

Sabelo J.
NDLOVU-
GATSHENI
Zimbabwe

2007/03

Derechos

Innovación política

Papel de las regiones

Visiones sobre la
gobernanza mundial

Seguridad humana

Valores y principios

Otorgar a África una voz en la gobernanza global: Historia oral, derechos humanos y el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

El objetivo de este artículo es presentar tres argumentos clave que deben tenerse en cuenta durante el proceso de reconstruir el orden mundial y formar una nueva arquitectura de gobernanza global. Primero, se plantea el asunto clave de que África y los africanos se perciben como un problema que se debe resolver, en lugar de como una voz que se debe tener en cuenta en la política mundial. El artículo hace un llamamiento a que África supere su “papel secundario” en las relaciones internacionales y se le tenga en cuenta en la gobernanza global. Segundo, se defiende el uso de la historia oral como medio ideal para elevar las voces de los actuales “actores secundarios” al Consejo de Derechos Humanos y como metodología clave en el intento actual de entender distintas situaciones de violaciones de los derechos humanos. Finalmente, se plantea la importante cuestión de qué valores y qué opiniones deben formar la base del discurso sobre derechos humanos universales y gobernanza global.

Dar al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas la responsabilidad de promover los derechos humanos universales en este momento crucial de la historia debe considerarse positivo siempre y cuando logre facilitar el diálogo y, en el proceso, rompa los fuertes lazos de monólogo hegemónico e imperialismo cultural de Occidente.

El actual universalismo no es producto de la democracia y el consenso, sino que se creó en gran medida mediante la conquista y la violencia. La principal crisis del régimen actual de derechos humanos es que el neoliberalismo europeo y estadounidense se disfraza de universalismo e impone sus valores centrales en todo el mundo como valores mundiales, lo cual provoca inevitablemente luchas y resistencia. El universalismo debería ser un logro de esfuerzos progresistas y no un producto de la conquista y la dominación.

A medida que el mundo humano deviene una “aldea global”, el hincapié que se hace sobre los derechos individuales ya no es adecuado y suficiente como base de una coexistencia pacífica para la familia global humana. La imagen del mundo como una “aldea” plantea la cuestión de la importancia de derechos comunes para que la aldea sea habitable. Asimismo, plantea el tema de los valores sobre los que se basará la vida en esta aldea.

Esta aldea debe gobernarse con el espíritu de ubuntu, que resalta la interdependencia de los seres humanos. El *ubuntu* deja espacio para la supervivencia de los actuales “actores secundarios”. El principio de *ubuntu* subraya la importancia de la empatía, compartir y colaborar.

Fuente : Leiden University. Enlace directo :
<https://openaccess.leidenuniv.nl/bitstream/1887/12895/2/ASC-075287668-235-01.pdf>

Klaus
DINGWERTH
Universität Bremen,
Alemania

2005/11

Actores no estatales

Democratización

Mundialización
democrática

Transparencia,
rendición de cuentas

La legitimidad democrática de la elaboración de normas públicas y privadas: ¿qué podemos aprender de la comisión mundial de presas?

Este artículo intenta dar respuestas a una pregunta específica y a otra general: (1) cómo debemos evaluar la actuación de la Comisión Mundial de Presas en términos de su legitimidad democrática y (2) qué nos indica la evaluación de la actuación de la comisión acerca de la legitimidad de la elaboración de normas globales en términos más generales. Tomando como referencia estas dos preguntas, el artículo llega a dos conclusiones principales. En primer lugar, la legitimidad a del proceso de establecimiento de normas por parte de la Comisión Mundial de Presas puede cuestionarse de diversas formas. En segundo lugar, las dificultades para determinar la legitimidad de la comisión en rela con otros mecanismos de elaboración de normas pone de manifiesto que todavía nos falta entender la teoría sobre el concepto de gobernanza democrática más allá de lo que el estado nación conllevará en la práctica.

El autor argumenta que la Comisión Mundial de Presas (WCD) es un buen punto de partida para adquirir conocimientos sobre la legitimidad de la elaboración de normas globales. Creada en 1998 como una red trisectorial que agrupa a miembros de los gobiernos, la sociedad civil y las empresas, en sus dos años de deliberaciones la WCD ha desarrollado un catálogo de principios y directrices para la construcción futura de presas.

La línea de actuación de la WCD tiene unos antecedentes heterogéneos si se analiza en función de las normas absolutas o idóneas para la legitimidad democrática. Por una parte, la línea de actuación logró una participación relativamente amplia por parte de los actores afectados, y sus recomendaciones cuentan con el apoyo de los principales grupos interesados. Por otra parte, las tres categorías de actores (instituciones intergubernamentales, empresas y sociedad civil) no reflejan adecuadamente los patrones reales de afectación. El hecho de que un grupo pequeño y selecto de miembros decidiera lo que los grupos interesados podían hacer, desde la perspectiva de la teoría democrática, difícilmente podía legitimarse. Asimismo, la línea de actuación de la WCD daba el mismo tratamiento a todos los participantes, mientras que un enfoque basado en los derechos habría exigido una consideración mucho más diferenciada acerca de a quién incluir y de qué manera.

La evaluación de la WCD desde la perspectiva de la legitimidad democrática también debe incluir una comparación entre la WCD como ejemplo de elaboración de normas públicas y privadas y un proceso de negociación intergubernamental como ejemplo de elaboración de normas públicas. El resultado de dicha comparación probablemente indica que ambos procesos sufren distintos tipos de carencias democráticas. Así, por ejemplo, mientras que la elaboración de normas públicas y privadas puede tener un alcance más global que los procesos intergubernamentales, carece de responsabilidad formal, particularmente en el caso de las ONG y las corporaciones.

Estas dificultades evidencian que todavía estamos lejos de comprender teóricamente el concepto de gobernanza democrática, más allá de lo que

conlleva la nación, en términos más prácticos y específicos. Por tanto, el análisis normativo de la política mundial debe afrontar desafíos similares a los del análisis empírico. En este último caso, es recomendable que reconsideremos nuestros marcos conceptuales. El autor utiliza como ejemplo la propuesta de James Roseneau para dejar de hablar de política internacional, y empezar a hablar de gobernanza global.

Fuente: *Global Governance*, 11 (2005), 65-83.

Sesión sobre Políticas Neoliberales y Transnacionales Europeas en América Latina y el Caribe

**Tribunal
Permanente de los
Pueblos**

2006/05/11

Economía de mercado

**Gobernanza
medioambiental**

Innovación política

Legitimidad

Papel de las regiones

**Estrategias de
construcción de la
gobernanza mundial**

Transnacionales

El 2 de febrero de 2006 la red birregional Europa-América Latina requirió oficialmente la convocatoria de una sesión del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) sobre las corporaciones transnacionales (CTN) en América Latina que requería una investigación centrada en el rol crecientemente dominante de las CTN europeas en áreas estratégicas tales como el sector de servicios, la infraestructura, el petróleo, el agua, las finanzas y las telecomunicaciones. Se solicitaba en particular el análisis de las amenazas referidas a la soberanía política, la política de desarrollo, la autonomía económica y la democratización en América Latina.

La red de organizaciones representadas en EA2 requería que el tribunal escuchara diversos casos de países de la región referidos a aspectos concernientes a la vida y el trabajo, en lugar de un juicio formal. Las audiencias del TPP se desarrollaron en tres sesiones, precedidas por una sesión inaugural, cada una de las cuales tuvo una extensión de aproximadamente cuatro horas. Un dossier detallado de los estudios de caso y las denuncias fue entregado al jurado. Testigos y expertos presentaron oralmente los casos documentados y también respondieron a las preguntas realizadas por los miembros del jurado.

Los miembros del jurado del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) escucharon testimonios y estudios de caso referidos a varias decenas de CTN y bancos europeos, que contaban con la complicidad de los gobiernos europeos que apoyan y promueven la acción de las CTN así como de varias Instituciones Internacionales y tratados de libre comercio bilaterales que abren el camino a las actividades explotadoras de las CTN.

Los casos cubrieron varias áreas de actividad de las CTN y su impacto sobre: los recursos naturales, los derechos de los trabajadores, los servicios públicos –con énfasis particular en la provisión de agua, saneamiento y electricidad–, el rol del capital financiero global y el rol de las CTN en el sector de las finanzas de América Latina, la cadena alimentaria y la diversidad agrícola, y la industria del gas y del petróleo. El TPP ha recibido suficientes evidencias sobre los abusos de las CTN europeas en relación a los derechos humanos, sociales, culturales y laborales, sobre sus acciones irresponsables y algunas veces irreversibles en torno al medio ambiente, y sobre la carencia total de interés en el bienestar de las comunidades locales.

El enriquecimiento mutuo de acción y análisis que se ha intentado fomentar convierte a este tribunal en algo más que un mero ejercicio académico, al tornarse realmente en un esfuerzo genuino de contribución desde la experiencia al esfuerzo común de los movimientos sociales, ambientales y sindicales de ambas regiones.

Fuente: Enlazando Alternativas 2

Enlace directo: www.enlazandoalternativas.org/spip.php?rubrique38

El alcance extraterritorial del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ICESCR)

Rolf KÜNNEMANN
Foodfirst Information and Action Network (FIAN)

2001/10

Desarrollo sostenible

Derechos

Evolución del papel del Estado

Instituciones internacionales

Políticas económicas y sociales

Este documento investiga el alcance extraterritorial del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ICESCR) y presenta la clasificación de las tres obligaciones - interiores, exteriores, e internacionales- aplicables a todo tratado sobre los derechos humanos. Es más, apunta que la mayoría de las organizaciones intergubernamentales (OIG) se han comprometido con deberes bajo tratados sobre los derechos humanos y sugiere etapas para operacionalizar estas obligaciones de estados. Este documento revisa algunos artículos pertinentes del ICESCR, su interpretación y la naturaleza de las obligaciones extraterritoriales, y ofrece algunos comentarios y propuestas.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales es quizás el tratado internacional más violado de todos. Esto incluye las obligaciones interiores, exteriores e internacionales. Para las víctimas, y para todos nosotros como compañeros seres humanos cuyos derechos se han reconocido en el pacto, ofrece un punto de partida importante hacia un nuevo orden mundial en donde se realicen nuestros derechos económicos, sociales y culturales. Tal realización requiere para las instituciones internacionales y las actividades comerciales exteriores la obligación de dar cuentas sobre los derechos humanos. Para que esto pueda ocurrir, se debe permitir un desarrollo efectivo del alcance extraterritorial del ICESCR. Ahí es donde se encuentra el desafío político.

Este documento revisa primero los artículos pertinentes del ICESCR y considera el trabajo interpretativo del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Luego infiere algunas conclusiones sobre la naturaleza de diferentes tipos de obligaciones extraterritoriales. Concluye con algunos comentarios, junto con recomendaciones para nuevas etapas.

El ICESCR ofrece un amplio alcance extraterritorial que se ha utilizado demasiado poco. El pacto se concibió como elemento central para un nuevo orden mundial después de una guerra devastadora, con vistas a un mundo basado sobre derechos universales y una cooperación mundial. Hoy, casi 60 años después, este nuevo orden mundial sigue lejos de lograrse. Una de las razones muy bien podría ser la no utilización total del alcance extraterritorial de la Carta Internacional de Derechos Humanos.

Una de las tareas principales de este nuevo siglo será la transición hacia la sustentabilidad. Esto significará cambios drásticos en el Norte como en el Sur: se tendrá que parar el crecimiento demográfico. Lo mismo vale para el paradigma económico contradictorio basado sobre la destrucción interminable de recursos naturales limitados. Al paradigma de crecimiento agresivo -agresivo hacia la naturaleza, incluyendo a nuestros compañeros seres humanos, nosotros y nuestros hijos- se tendrá que sustituir una cultura del compartir pacífico y regulado.

El alcance extraterritorial del ICESCR ofrece una oportunidad a que los partidos de los estados enfrenten los desafíos mundiales del siglo XXI. La primera etapa será de empezar a operacionalizar las obligaciones extraterritoriales, lo que lleva consecuencias institucionales -por ejemplo, la

reforma de la Organización de las Naciones Unidas.

Fuente: FIAN
www.fian.org

Un nuevo sistema de relaciones internacionales

Gustave MASSIAH

Association internationale de techniciens, experts et chercheurs (AITEC), Francia

2004/10

El sistema internacional construye el ajuste de cada sociedad al mercado mundial y a su lógica dominante y prohíbe otras vías de transformación social. La búsqueda de alternativas a la transformación de las sociedades implica la necesidad de un nuevo sistema internacional. Para ir más lejos en la definición de una estrategia, el autor propone una línea directriz organizada en torno a dos imperativos: una nueva constitución del mundo fundada sobre la democracia mundial y un convenio social mundial fundado sobre el respeto y la garantía de los derechos, tanto civiles y políticos, como económicos, sociales y culturales.

Democratización

Derechos

Instituciones internacionales

Naciones Unidas

Representación de los territorios

La línea directriz de la democracia mundial y del convenio social mundial da una orientación y una perspectiva para una nueva fundación del sistema internacional y de las Naciones Unidas. Para su puesta en marcha, el eje estratégico serían los movimientos y las luchas a favor de la democratización de las relaciones internacionales. Podríamos citar cinco: las luchas y el movimiento por el derecho internacional, por la condonación de la deuda, por la fiscalidad internacional, por la responsabilidad social y medioambiental de las empresas y por la reforma de las instituciones financieras internacionales.

Basándose en las luchas por la democratización, se pretende proponer la creación de una plataforma radical del sistema internacional. Ésta comprendería la democratización del funcionamiento de las instituciones que deben poner en marcha la regulación internacional, la constitución de instancias de arbitraje y de recursos eficaces, un sistema internacional de denuncias abierto a todas las asociaciones ciudadanas, la prioridad dentro del sistema internacional de la lucha contra la impunidad, la integración efectiva en el sistema directo de las Naciones Unidas de las instituciones financieras y comerciales internacionales, FMI, Banco Mundial, Sociedad Financiera Internacional y la OMC, una nueva arquitectura posiblemente fundada sobre las bases regionales de cooperación y un sistema de representación regional a nivel mundial, y la obligación de los acuerdos y pactos internacionales y de todas las instituciones internacionales de respetar la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Fuente: L'autre campagne
www.lautrecampagne.org

Indice

| | |
|---|-----------|
| Presentación | 2 |
| Resumen introductorio | 4 |
| Palabras clave principales | 10 |
| Fiche 1 - <i>Repensar la gobernanza mundial</i> | 11 |
| Fiche 2 - <i>Refundar la gobernanza mundial para responder a los desafíos del siglo XXI</i> | 13 |
| Fiche 3 - <i>Por una gobernanza mundial legítima, eficaz y democrática</i> | 15 |
| Fiche 4 - <i>El futuro de la gobernanza global</i> | 16 |
| Fiche 5 - <i>La estructura de la gobernanza global: Una explicación del diseño organizativo de las instituciones normativas globales</i> | 17 |
| Fiche 6 - <i>La reforma de la ONU y el movimiento altermundialista</i> | 18 |
| Fiche 7 - <i>Diálogos sobre sistemas de partidos y democratización global</i> | 20 |
| Fiche 8 - <i>La creación de un tribunal de arbitraje sobre la deuda: ¿una solución alternativa?</i> | 21 |
| Fiche 9 - <i>La participación ciudadana en el proceso de la reforma del estado</i> | 22 |
| Fiche 10 - <i>La nueva República tendrá carácter democrático y social</i> | 23 |
| Fiche 11 - <i>Declaración de las regiones sobre su participación en la gobernanza de la mundialización</i> | 24 |
| Fiche 12 - <i>Democratizar las fronteras</i> | 25 |
| Fiche 13 - <i>Por una reforma global. Un enfoque socialdemócrata de la mundialización</i> | 26 |
| Fiche 14 - <i>Partidos políticos y democracia global</i> | 28 |
| Fiche 15 - <i>Los actores no estatales y la gobernanza mundial</i> | 29 |
| Fiche 16 - <i>El altermundialismo, un proceso a largo plazo que ofrece alternativas</i> | 31 |
| Fiche 17 - <i>Caminando hacia las asambleas ciudadanas</i> | 32 |
| Fiche 18 - <i>Declaración definitiva del sexto foro Parlamento Mundial - Caracas 2006</i> | 33 |
| Fiche 19 - <i>Una gobernanza mundial centrada en los seres humanos: ¡Hacer que se logre!</i> | 35 |
| Fiche 20 - <i>¿Han de ser contradictorios el espacio y la acción? Hacia una estrategia incluyente del FSM</i> | 36 |
| Fiche 21 - <i>El impacto de la sociedad civil en la esfera multilateral: lecciones aprendidas y acciones para el futuro</i> | 37 |
| Fiche 22 - <i>Democracia global: principios y estrategias de la sociedad civil (G05)</i> | 39 |
| Fiche 23 - <i>¿Puede la sociedad civil influir en la asunción de responsabilidades del G8?</i> | 41 |
| Fiche 24 - <i>La Sociedad civil y la legitimación de la Gobernanza Global</i> | 43 |
| Fiche 25 - <i>Otorgar a África una voz en la gobernanza global: Historia oral, derechos humanos y el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas</i> | 44 |
| Fiche 26 - <i>La legitimidad democrática de la elaboración de normas públicas y privadas: ¿qué podemos aprender de la comisión mundial de presas?</i> | 45 |
| Fiche 27 - <i>Sesión sobre Políticas Neoliberales y Transnacionales Europeas en América Latina y el Caribe</i> | 47 |
| Fiche 28 - <i>El alcance extraterritorial del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ICESCR)</i> | 48 |
| Fiche 29 - <i>Un nuevo sistema de relaciones internacionales</i> | 50 |